

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 366^a

Sesión 52^a, en miércoles 1 de agosto de 2018
(Ordinaria, de 10.35 a 14.15 horas)

Presidencia de la señora Fernández Allende, doña Maya,
y de los señores Mulet Martínez, don Jaime y Venegas Cárdenas, don Mario.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	74
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	79
III. ACTAS	79
IV. CUENTA	79
INFORME SOBRE LABOR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA LEY	79
SALUDO A AUTORIDADES FRANCESAS	81
ACUERDOS DE LOS COMITÉS	81
V. ORDEN DEL DÍA.....	81
ESTABLECIMIENTO DE PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PAGO A LAS MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10785-03)	81
VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN	117
PRONUNCIAMIENTO DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL POR DEMORA EN TRATAMIENTO DE CAUSAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SOMETIDAS A LA ACCIÓN DE INAPLICABILIDAD (N° 113)	117
INCLUSIÓN EN PLAN AUGE DE TRATAMIENTOS CON INHIBIDORES DE CICLINA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA RECEPTOR HORMONAL POSITIVO (N°114).....	119
VII. INCIDENTES.....	120
VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 124	
IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:	
1. “Crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social y modifica el cuerpo legal que indica”. Boletín N° <u>11951-31</u> . (285-366);	
2. “Moderniza el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. Boletín N° <u>11952-12</u> . (283-366);	
3. “Regula a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y los servicios que a través de ellas se presten”. Boletín N° <u>11934-15</u> . (281-366), y	
4. “Modifica la ley N° 20416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño, en materia de plazo y procedimiento de pago a las micro y pequeñas empresas.”. Boletín N° <u>10785-03</u> . (279-366);	

5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con enmiendas, el proyecto, iniciado en moción, con urgencia “simple”, que “Modifica la ley N° 8.946, que Fija texto definitivo de las leyes de Pavimentación Comunal, en materia de ejecución de obras provisorias de emergencia por parte de los municipios”. Boletín N° 11288-06. (209/SEC/18).
6. Proyecto iniciado en moción de la diputada señora Nuyado, y de los diputados señores Alinco, Crispi, Espinoza, Gutiérrez, Ilabaca, Monsalve; Núñez, don Daniel; Sepúlveda, don Alexis, y Torres, que “Modifica la Carta Fundamental para consagrar el reconocimiento de los pueblos indígenas, su cultura y tradiciones, y garantizar su participación y representación política”. Boletín N° 11939-07.
7. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Walker, Díaz; Fuenzalida, don Gonzalo; Gutiérrez, Hirsch, Schilling; Soto, don Leonardo, y Venegas, que “Modifica la Carta Fundamental con el objeto de suprimir la promulgación de los proyectos de ley aprobados por las dos Cámaras del Congreso Nacional “. Boletín N° 11953-07.
8. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Ossandón; Álvarez, doña Jenny y Cid, y de los diputados señores Bianchi; Castro, don José Miguel; González, don Félix; Ilabaca y Sabag, que “Modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para especificar el supuesto de la infracción consistente en la circulación de un vehículo sin dispositivo electrónico habilitado para el cobro de tarifas o peajes “. Boletín N° 11954-15.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios :

- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los diputados señores Fuenzalida, don Gonzalo; Jiménez y Meza, integrarán la delegación que concurrirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino, las que tendrán lugar desde el 27 al 30 de agosto de 2018, en la ciudad de Bogotá, Colombia (199).
- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los Jefes de los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial para ausentarse de sesiones a la diputada señora Orsini los días 7, 8 y 9 de agosto de 2018 para permitir su participación como expositora en el 3er seminario internacional organizado por la carrera de Ingeniería Financiera de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el que tendrá lugar en las referidas fechas, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (200).
- Del Secretario General de la Corporación por el cual informa que los Jefes de los Comités Parlamentarios acordaron otorgar un permiso especial para ausentarse de sesiones a las diputadas señoras Mix, Rojas y Yeomans, entre los días 7 y 9 de agosto de 2018, para viajar a Buenos Aires, Argentina, con el propósito de asistir al debate del proyecto de ley sobre régimen de interrupción voluntaria del embarazo, actividad a la que han sido invitadas desde el Senado de dicho país(201).

- Del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins por el cual solicita a esta Corporación la realización de gestiones tendientes a obtener la modificación del artículo 68 bis de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, para posibilitar el destino de recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad a entidades fundamentales dentro del Sistema Regional de Innovación, como los Centros de Desarrollo Científico y Tecnológico, y las Incubadoras de Negocios de Innovación (136).

2. Nota :

- Del diputado señor Norambuena, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 31 de julio de 2018, con lo cual justifica su inasistencia a la sesión celebrada en esa fecha.

3. Comunicación ;

- Del diputado señor Romero, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, el 2 de agosto de 2018.

Respuestas a Oficios

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Proyecto de Resolución N° 12, Solicita a S.E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el objeto de permitir el pago del Aporte Familiar Permanente en el mes de febrero de cada año. 0248.
- Proyecto de Resolución N° 65, Solicita a S. E. el Presidente de la República y al Ministro del Trabajo y Previsión Social el envío de un proyecto que modifique la ley N° 20.255, que estableció la Reforma Previsional, de manera que la obligación de cotizar que se impone desde 2018 a los trabajadores independientes se aplace por tres años más. 0250.

Ministerio Secretaria General de Gobierno

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar invitaciones para todos los alcaldes y parlamentarios de oposición en la Región del Biobío, para que participen en las actividades oficiales de autoridades del Gobierno, cuando asista personalmente o por medio de un Subsecretario. (30/23 al 6550).

Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Boric, don Gabriel. Creación de un Área Marina Protegida de Múltiples Usos ligada al futuro Parque Nacional Kawésqar, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, indicando los planes, estudios, plazos para su implementación y sus características. (183313 al 4666).

Subsecretarías

- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes y copia del acuerdo de promoción turística suscrito por esa Subsecretaría y el Ministerio de Turismo de la República Argentina. (422 al 6315).

Intendencias

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Recursos asociados al Fondo de Apoyo a las Regiones (FAR), desde el año 2016 a la fecha, indicando la asignación presupuestaria del año 2018 y remitiendo el detalle de sus gastos. (482 al 7017).

Gobernación Provincial

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los pobladores del Barrio Emergencia en la localidad de Nantoco, comuna de Tierra Amarilla, Región de Atacama, quienes se encuentran a la espera de una solución de vivienda definitiva. Asimismo, indique las medidas adoptadas para limpiar de forma permanente las fosas sépticas del sector, procurando fiscalizar la calidad del agua proporcionada a sus habitantes. (523 al 7312).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su provincia, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor y comuna. (851 al 6155).
- Diputada Cid, doña Soffa. Número de expulsiones judiciales de extranjeros decretadas en 2017 y 2018, remitiendo estadísticas de los delitos cometidos, clasificados por tipo penal y nacionalidad de procedencia de los expulsados. (912 al 7771).

Fuerzas Armadas

- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de impulsar la campaña de construcción de un servicio de tren suburbano entre las ciudades de Curicó y Concepción de las Regiones del Maule y Biobío respectivamente, a fin de poder integrar y mejorar las condiciones de vida de sus pobladores, en los términos que requiere. (593 al 7108).

Dirección del Trabajo

- Proyecto de Resolución N° 168, Solicita a S. E. el Presidente de la República tomar medidas concretas y efectivas para dar solución al conflicto generado por el abrupto cierre de la empresa Maersk, de San Antonio. 1493.

Varios

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de dar una solución a los integrantes de la comunidad indígena Pellihuaihuén, del sector Aucar, en la comuna de Quemchi, a raíz de la falta de saneamiento de sus títulos de dominio. Asimismo, indique la posibilidad de poder establecer un convenio entre dicha comunidad indígena y la Municipalidad de Quemchi. (001757 al 7592).
- Diputado Berger, don Bernardo. Solicita informe de la factibilidad de acceder al requerimiento del comité de seguridad Tornagaleones, de la comuna de Valdivia, mediante el cual requiere de esa Secretaría Regional Ministerial ejercer las acciones necesarias para recuperar los terrenos que se individualizan. (099 al 1747).

- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (1038 al 5815).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Proyecto de prospecciones mineras llevado a cabo por la empresa Río Tinto Mining And Exploration Limited en la localidad de Belén de la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, remitiendo sus antecedentes y autorizaciones administrativas. (1258 al 7578). (1258 al 7578).
- Diputada Hernando, doña Marcela. Factibilidad de que el señor Mauricio Fuentes Daza, alumno del Liceo Andrés Sabella, reciba la atención y resolución quirúrgica de las lesiones causadas por un accidente escolar ocurrido en mayo de 2017, en los términos que requiere. (1437 al 7350).
- Diputado Desbordes, don Mario. Bienes inmuebles fiscales en la comuna de Lampa, que estén disponibles para solicitar administrativamente su comodato u/o concesión de larga duración, por parte de la organización de discapacitados de dicha comuna. (1604 al 7425).
- Diputado Durán, don Jorge. Estados financieros de las corporaciones municipales y departamentos de Salud, en cuyos territorios ejercen labores propias de su área y que se encuentren directamente vinculados con transferencias, pagos, abonos, activos pendientes y, en general, todo gasto asociado, respecto de los programas que indica y en los términos que requiere. (164 al 4645).
- Diputado Morales, don Celso. Planes regionales que se están implementando para minimizar el riesgo de incendios; las medidas preventivas de distanciamiento, despeje y o cortafuegos en los planes de manejo aprobados; cómo se apoya a los pequeños propietarios que no tienen planes de manejo y las medidas que se han tomado respecto de las responsabilidades de los funcionarios. (174 al 4681).
- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (1818 al 4464).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Número de licencias de conducir no profesional clase B o C, otorgadas en esa Municipalidad para ser validadas en seis años y en plazos menores, durante los últimos tres años. (1900/123 al 2458).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Remita copia de la ordenanza que permite, prohíbe o regula el uso del espacio público para manifestaciones artísticas o culturales en su comuna. (552 al 5437).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (601 al 6641).

- Diputado Silber, don Gabriel. Entrada en vigencia del cobro de peaje para la autopista desarrollada por la empresa Globalvia, en el sector de Lampa, que afecta a los vecinos de la provincia de Chacabuco, especialmente a las comunas de Colina, Batauco y Tiltil. Asimismo, indique si vuestra municipalidad ha celebrado algún convenio de pago diferenciado a fin de mitigar los gastos de los vecinos del sector. (611 al 6526).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (633 al 6050).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (728 al 6816).
- Diputada Flores, doña Camila. Porcentaje y monto anual destinado del presupuesto municipal a actividades de apoyo a los adultos mayores. Asimismo, indique los montos anuales que ingresan al Municipio por concepto de ejecución de actividades que van en directo apoyo y desarrollo del adulto mayor. (729 al 7645).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Implementación de programas de entrega de agua potable en su comuna, señalando la nómina de proveedores de servicios de distribución a través de camiones aljibes en los años 2016, 2017 y con contrato actualmente vigente, número de vehículos motorizados contratados, litros de agua suministrados, cantidad de familias o personas favorecidas, montos mensuales pagados por el servicio y periodicidad de entrega, agrupados por proveedor. (746 al 5993).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad y tipo de programas dirigidos a personas con discapacidad, que ha implementado y está implementando actualmente ese municipio, los recursos destinados y el tipo de actividades o ítems que cubren, remitiendo sus resultados y señalando la población beneficiada desde 2017 a la fecha. (839 al 6739).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Medidas de mejoramiento realizadas en el paso nivel de Vicuña Mackenna, en el sector de Malloco, comuna de Peñaflo, a fin de evitar su colapso en temporadas de lluvias. (878/97 al 7696).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputada Rojas, doña Camila. Ofertas de compra de derechos de propiedad realizadas con motivo del proyecto “Construcción Calle Caupolicán” en la comuna de San Antonio, indicando el número de ofertas realizadas, roles y montos ofertados, en los términos que requiere. (7820 de 18/07/2018). A Municipalidad de San Antonio

- Diputado Trisotti, don Renzo. Copia de los registros o estadísticas de las denuncias por delitos de robo y hurto perpetrados durante el año 2018, en el sector de Villa Magisterio, comuna de Iquique. Asimismo, indique la factibilidad de disponer la visita de un Oficial, Suboficial o funcionario de Carabineros al sector, en los términos que requiere. (7821 de 18/07/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de reposición de una ambulancia para la posta rural de Melinka. Asimismo, indique la situación contractual de los funcionarios de la Salud en zonas extremas, en particular, en los recintos de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (7822 de 18/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Rey, don Hugo. Funcionamiento de los programas con horario extendido, indicando los centros que imparten estos programas a nivel nacional, regiones beneficiadas, horario de funcionamiento y la demanda que tienen actualmente cada uno, en los términos que requiere. (7823 de 18/07/2018).
- Diputado Rey, don Hugo. Funcionamiento de los programas para padres trabajadores, conocido como “Jardines Familiares Laborales”, indicando los centros que imparten dichos programas a nivel nacional, regiones beneficiadas, horario de funcionamiento y la demanda que actualmente tienen cada uno, en los términos que requiere. (7824 de 18/07/2018). A Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Diputado Schilling, don Marcelo. Gestiones realizadas por el Ministerio de Bienes Nacionales a fin de subsanar las irregularidades en el contrato de concesión gratuita celebrado con la Fundación Mercamar, en los términos que requiere. (7825 de 18/07/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Schilling, don Marcelo. Número de fiscalizaciones sanitarias realizadas al Terminal Pesquero Metropolitano desde el año 2017 a la fecha, indicando las fechas y sus resultados. Asimismo, informe los pagos de las multas resultantes de los 15 sumarios sanitarios impagos, según la nota enviada por la Asociación Gremial de Comerciantes de Productos del Mar del Terminal Pesquero Metropolitano, que se acompaña. (7826 de 18/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Schilling, don Marcelo. Factibilidad de instalar una sucursal de Banco del Estado en la localidad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, Región de Valparaíso. (7827 de 18/07/2018). A Banco del Estado de Chile
- Diputado Schilling, don Marcelo. Situación que afecta a la señora Rosalinda Sanchez Cueto y las eventuales gestiones que se pueden llevar a cabo por su institución con el objeto de acelerar el trámite de aporte estatal a su pensión. (7828 de 18/07/2018). A Superintendencia de Seguridad Social
- Diputado Prieto, don Pablo. Detalle de las organizaciones deportivas profesionales que cumplen con lo dispuesto en el Artículo 11 de la ley N°20.019 que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, en los términos que requiere. (7829 de 18/07/2018). A Ministerio del Deporte

- Diputado Kast, don Pablo. Estados de cuenta respecto a los proyectos financiados por el Ministerio del Deporte durante el periodo comprendido entre enero de 2014 y julio de 2018 a la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Isla de Pascua, indicando el detalle de los beneficiarios, recursos asignados y la rendición para cada proyecto. (7830 de 18/07/2018).
- Diputado Silber, don Gabriel. Cartera de proyectos, ya sea por ejecución directa o por sistema de concesiones proyectados para la zona norte de Santiago, indicando la existencia de algún plan de ampliación de la autopista central u otras vías alternativas, en los términos que requiere. (7831 de 18/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Fernández, doña Maya. Estado de tramitación del decreto N°75 de 2018, que declara Monumento Nacional en la Categoría de Zona Típica o Pintoresca al Barrio Suárez Mujica, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y del decreto N° 92 de 2018, que dispone la ampliación de la declaración de Monumento Nacional en la Categoría Zona Típica o Pintoresca del “Barrio Yungay” en los términos que requiere. (7832 de 18/07/2018). A Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
- Diputado Bernales, don Alejandro. Procesos de investigación iniciados ante la denuncia de acoso laboral presentada por la señora Paulina León Velásquez, quien trabajó como subdirectora de calidad y control normativo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la Región de Los Lagos. Asimismo, informe todas las medidas adoptadas desde el día que se presentó dicha denuncia, estado contractual de los funcionarios denunciados y los resultados de dicha investigación. (7837 de 19/07/2018). A Intendencia de la Región de Los Lagos
- Diputado Bernales, don Alejandro. Procesos de investigación iniciados ante la denuncia de acoso laboral presentada por la señora Paulina León Velásquez, quien trabajó como subdirectora de calidad y control normativo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en la Región de Los Lagos. Asimismo, informe todas las medidas adoptadas desde el día que se presentó dicha denuncia, estado contractual de los funcionarios denunciados y los resultados de dicha investigación. (7838 de 19/07/2018). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado de avance del proyecto de reemplazo o mejoramiento del muelle de la localidad de Quenuir. Asimismo, indique los proyectos de mejoramiento de agua potable para Quenuir y Carelmapu, en los términos que requiere. (7839 de 19/07/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Bernales, don Alejandro. Existencia de un proyecto para la pavimentación de la calle Almeyda y la situación en la que se encuentran los nuevos proyectos sociales habitacionales para esa comuna, indicando los que están en vías de entrega y su fecha estimada, en los términos que requiere. (7840 de 19/07/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estudio de impacto vial del centro comercial que se construye en la ruta ubicada entre las localidades de La Paloma y La Vara de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos. (7841 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de los Lagos

- Diputada Cid, doña Sofía. Si la Corporación Nacional del Cobre es titular de concesiones mineras que permitan una eventual explotación de litio en los salares de la Región de Atacama que se indican en documento anexo. (7843 de 19/07/2018). A Corporación Nacional del Cobre
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que se adoptarán por la empresa “Frontel” para subsanar las irregularidades en la tensión eléctrica que han afectado a los vecinos de la Villa Cordillera, en la comuna de Vilcún. (7844 de 19/07/2018). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Medidas que se adoptarán por la empresa “Frontel” para subsanar las irregularidades en la tensión eléctrica que han afectado a los vecinos de la Villa Cordillera, en la comuna de Vilcún. (7845 de 19/07/2018). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación del Tribunal de Expertos en dopaje, especialmente si se encuentra constituido en conformidad a la ley. (7846 de 19/07/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Cariola, doña Karol. Incompatibilidades que han impedido la derivación del señor José Iván Muñoz Chandía desde el Hospital San José al Hospital Clínico de la Universidad de Chile u otro centro especializado, a fin efectuarle la operación quirúrgica que necesita. (7847 de 19/07/2018). A Servicio de Salud Metropolitano Norte
- Diputada Cariola, doña Karol. Eventuales incompatibilidades que impedirían a la señora Ana Lidia Rojas Riveros, el acceso a programas de mejoramiento de vivienda, en los términos que requiere. (7848 de 19/07/2018). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Cariola, doña Karol. Instalación de antenas de telefonía móvil en los postes de luz de la compañía de electricidad “Enel”, indicando la localización y la cantidad de antenas instaladas en la comuna de Lo Prado. (7849 de 19/07/2018). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputada Cariola, doña Karol. Eventuales incompatibilidades que impedirían a la señora Gloria Carvajal, jubilada por el Instituto de Previsión Social, optar a beneficios orientados a mejorar su pensión, en los términos que requiere. (7850 de 19/07/2018). A Subsecretaría de Previsión Social
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de otorgar una solución a la problemática que afecta a los pescadores artesanales bentónicos, de la Región de Los Lagos y, en particular, a los de Quellón, Calbuco, Ancud y Queilén, cuyas cuotas de captura se encuentran agotadas. (7851 de 19/07/2018). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputado Alarcón, don Florcita. Estado de la designación de los integrantes de la Comisión Calificadora de Exonerados Políticos, según lo establecen las leyes N°s 19.234 y 19.582. (7852 de 19/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7872 de 18/07/2018). A Servicio Nacional de Menores del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7873 de 18/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7874 de 18/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7876 de 18/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7877 de 18/07/2018). A Servicio de Geología y Minería del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7878 de 18/07/2018). A Servicio Electoral del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7879 de 18/07/2018). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7880 de 18/07/2018). A Instituto Nacional de la Juventud
- Diputado Sabag, don Jorge. Situación que afecta a 50 trabajadoras de la empresa Arcoprime Ltda., quienes prestan servicios en el establecimiento "Pronto COPEC San Carlos" del sector de Ninquihue, Región del Biobío, y que se encuentran en huelga. Asimismo, analice la posibilidad de ejercer como mediadores, procurando amparar a dichas mujeres en la obtención de mejores condiciones laborales, especialmente las contenidas en su petitorio. (7890 de 18/07/2018). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por las diferentes autoridades sanitarias del país, a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7904 de 19/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7905 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7906 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7907 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7908 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7909 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7910 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins

- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7911 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7912 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7913 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7914 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7915 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7916 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7917 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena

- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7918 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule
- Diputada Hernando, doña Marcela. Fiscalizaciones realizadas por ese organismo a los laboratorios de radiología de la red asistencial y del sector privado, durante el periodo 2016-2018. Asimismo, indique los resultados promedios y el número de dosímetros que hayan arrojado mediciones sobre la norma y el rango de alteración de dichos exámenes, con datos desagregados por establecimiento. (7919 de 19/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputada Hernando, doña Marcela. Medidas dispuestas para corregir las irregularidades encontradas por la Contraloría General de la República y que están detalladas en el informe N° 512 de 2017, denominado “Inspección a la obra pública concesionada Hospital de Antofagasta”. Asimismo, indique si se inició el proceso disciplinario, que investigaría las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en la inspección fiscal de la obra, en los términos que requiere. (7920 de 19/07/2018). A Dirección de Obras Públicas
- Diputado Moreira, don Cristhian. Efectos prácticos que ha tenido en la ciudadanía la aplicación de la ley N° 20.660, conocida como “La nueva ley de tabaco”, que fue promulgada el año 2013, en los términos que requiere. (7921 de 19/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Moreira, don Cristhian. Alcances prácticos que ha tenido en la comunidad escolar la aplicación de la ley N° 20.660, conocida como “La nueva ley del tabaco”, indicando la ejecución del plan nacional de educación sobre el tabaco y sus daños establecido en dicha normativa. (7922 de 19/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Hirsch, don Tomás. Calidad de refugiado político del ciudadano peruano señor Arturo Moreno Alcántara, indicando los fundamentos, fecha, resolución, decreto y otro acto administrativo a través del cual se le otorgó dicho estatus. (7923 de 19/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Rosas, don Patricio. Cobertura financiera para las becas de doctorado 2018 y sus beneficios complementarios, en los términos que requiere. (7924 de 19/07/2018).
- Diputado Rosas, don Patricio. Cumplimiento del compromiso adquirido para la elaboración y envío del proyecto de ley que declara la leña y sus derivados como combustibles sólidos. (7925 de 19/07/2018). A Ministerio de Energía
- Diputado Rosas, don Patricio. Planes de inversiones para el año 2018 en infraestructura, servicios y equipamientos para los parques nacionales emplazados en la Región de Los Ríos y que son parte del sistema de áreas protegidas. (7926 de 19/07/2018). A Ministerio de Agricultura

- Diputado Rosas, don Patricio. Medidas de mitigación y resguardo medioambiental de los humedales Prado Verde y Angachilla, en virtud de la construcción de las obras de la avenida Circunvalación, en el sector de Guacamayo de la ciudad de Valdivia. (7927 de 19/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Rosas, don Patricio. Contaminación efectuada por la empresa Celulosa Arauco y su impacto ambiental en el Río Cruces, en los términos que requiere. (7928 de 19/07/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputada Cariola, doña Karol. Instalación de antenas de telefonía móvil en postes de luz de la compañía de electricidad Enel Distribución Chile, indicando particularmente el nivel de radiación emitido, localización y cantidad de antenas instaladas en la comuna de Lo Prado, en la Región Metropolitana. (7929 de 19/07/2018). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan de atención para el campamento Arturo Prat 2, ubicado en el sector Las Ánimas, con el objetivo de mitigar los problemas y dificultades ante futuras subidas del río Calle Calle, provocadas por las lluvias. (7931 de 19/07/2018). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan de difusión social para que la comunidad de la Región de Los Ríos, pueda interiorizarse adecuadamente sobre la nueva modalidad del Sistema de Admisión Escolar. (7932 de 19/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan Nacional de Campaña de Invierno, indicando inversión adicional planificada, números de camas reconvertidas y ejecución del mismo, en los términos que requiere. (7933 de 19/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan de ejecución y el cronograma de trabajo para la implementación del Plan Maestro de Transporte Urbano en la ciudad de Valdivia. (7934 de 19/07/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- Diputado Rosas, don Patricio. Plan de resguardo para el cuidado de especies protegidas por la ley N° 19.473 de Caza, en la Región de Los Ríos, indicando el monto de financiamiento para el año 2018. (7935 de 19/07/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Vidal, don Pablo. Razones que justificarían el cambio de sentido del tránsito, en el tramo que comprende Avenida 5 de Abril y calle Padre Vicente Irrázabal. (7936 de 19/07/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Vidal, don Pablo. Medidas y/o acciones adoptadas ante el aumento de delitos en el sector de Barrio Longitudinal, en la comuna de Maipú, Región Metropolitana. (7937 de 19/07/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Vidal, don Pablo. Situación inmobiliaria de esa comuna, indicando el número de permisos de edificación otorgados desde el año 2016 a la fecha. (7938 de 19/07/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputado Vidal, don Pablo. Estado del telepeaje Santiago-Lampa, indicando la fecha en que comenzará a regir el cobro en dicho tramo. (7939 de 19/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Crispi, don Miguel. Carta Gantt o planificación del proyecto institucional del Complejo Hospitalario San José de Maipo, indicando su estado actual, el presupuesto asignado y el real requerido para su funcionamiento. Asimismo, indique los espacios de trabajo con funcionarios, mesas de sensibilización y proyectos que estén en carpeta para la mejora en infraestructura de dicho establecimiento. (7940 de 19/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar medidas concretas en las reparticiones públicas que permitan facilitar el acceso de personas con movilidad reducida, con el fin de mejorar su calidad de vida. (7949 de 18/07/2018). A Consejo de Monumentos Nacionales
- Diputado Crispi, don Miguel. Acciones realizadas en la parcela 34 de Rinconada, en San Vicente de Pirque, debido a los escombros, materiales orgánicos e inorgánicos y desechos que están siendo descargados por camiones en su interior, indicando las medidas que se adoptarán para garantizar los derechos de los vecinos del sector. (7951 de 20/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Crispi, don Miguel. Factibilidad de inspeccionar la parcela 34° de Rinconada, en San Vicente de Pirque, la que reuniría las condiciones para ser declarada Humedal, en virtud de la Convención de Ramsar, a la cual Chile se encuentra suscrito. (7952 de 20/07/2018). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Boric, don Gabriel. Admisibilidad de la solicitud de un espacio costero marino de pueblos originarios, presentada por las Comunidades Grupos Familiares Nómades del Mar, la comunidad Kawésqar residentes Río Primero y comunidad Atap, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. (7953 de 20/07/2018). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputado Boric, don Gabriel. Firma del convenio entre Edelmag y el municipio de Punta Arenas, con el fin de dar curso al proceso de electrificación del sector El Rebenque, que se encuentra emplazado a 9.5 kilómetros del área norte de la ciudad, a través del jefe de la división jurídica de esa institución. (7954 de 20/07/2018). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Diputado Boric, don Gabriel. Fecha de implementación del Plan de Manejo del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, ubicado en las Regiones de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, indicando las organizaciones sociales con las cuales se está trabajando, a través del director ejecutivo de La Corporación Nacional Forestal. (7955 de 20/07/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Celis, don Andrés. Estado del proyecto IDI 30480199-0-0 sobre compra y habilitación de imagenología compleja del Hospital Eduardo Pereira, cuyos recursos fueron aprobados por el Consejo Regional de Valparaíso, en los términos que requiere. (7956 de 20/07/2018). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio
- Diputado Crispi, don Miguel. Acciones realizadas para mantener libre de contaminación el humedal que se encuentra ubicado en la parcela 34° de Rinconada, en el sector de San Vicente, comuna de Pirque, en los términos que requiere. (7957 de 20/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago

- Diputada Olivera, doña Erika. Eventual incumplimiento del contrato celebrado entre la Organización Deportiva Panamericana y nuestro país, dando respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7958 de 20/07/2018). A Subsecretaría del deporte
- Diputada Olivera, doña Erika. Eventual incumplimiento del contrato celebrado entre la Organización Deportiva Panamericana y nuestro país, dando respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7959 de 20/07/2018). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputada Olivera, doña Erika. Eventual incumplimiento del contrato celebrado entre la Organización Deportiva Panamericana y nuestro país, dando respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7960 de 20/07/2018).
- Diputada Olivera, doña Erika. Eventual incumplimiento del contrato celebrado entre la Organización Deportiva Panamericana y nuestro país, dando respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7961 de 20/07/2018). A Instituto Nacional de Deportes
- Diputada Olivera, doña Erika. Eventual incumplimiento del contrato celebrado entre la Organización Deportiva Panamericana y nuestro país, dando respuestas a las materias individualizadas en documento anexo. (7962 de 20/07/2018). A Ministerio del Deporte
- Diputado Bianchi, don Karim. Factibilidad de instruir las investigaciones que sean pertinentes por la muerte de un menor de 8 meses de vida, en las dependencias del Hospital Clínico ubicado en la ciudad de Punta Arenas. Asimismo, informe sobre los planes de contingencia para enfrentar las condiciones climáticas actuales y las acciones que se ejecutarán para dotar de profesionales idóneos al nuevo Hospital Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales. (7967 de 20/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Amar, doña Sandra. Resultados de la fiscalización realizada a la red de Salud de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, con el objeto de determinar eventuales infracciones a la ley, reglamentos y protocolos vigentes, indicando cantidad de denuncias efectuadas al interior del Hospital Doctor Augusto Essman Burgos, por maltrato laboral, en los términos que requiere. (7982 de 20/07/2018). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Baltolu, don Nino. Criterios que estarían adoptando diversos cajeros bancarios en la recepción de billetes extranjeros, en su mayoría dólares, en los términos que requiere. (7983 de 23/07/2018). A Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras
- Diputado Sanhueza, don Gustavo. Acciones que se están adoptando para el mejoramiento de la superficie de la Ruta 55, kilómetro 16, en la futura Región de Ñuble, indicando los plazos estimados para el total término de dicha obra. (7984 de 23/07/2018). A Dirección de Vialidad
- Diputado Soto, don Leonardo. Reevaluación de Salud de la ex cabo primero, señora Marilyn Veas Ahumada a raíz del ofrecimiento de cambio de funciones en subsidio del retiro de imposibilidad física, en los términos que requiere. (7985 de 23/07/2018). A Carabineros de Chile

- Diputado Norambuena, don Iván. Factibilidad de plantear una modificación legal que permita a los habitantes del sector Cordón Cordillerano Nahuelbuta, quedar exentos del pago de contribuciones o gestionar una subvención y/o subsidio para los propietarios de dichos terrenos. (7986 de 23/07/2018). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Norambuena, don Iván. Factibilidad de plantear una modificación legal que permita a los habitantes del sector Cordón Cordillerano Nahuelbuta, quedar exentos del pago de contribuciones o gestionar una subvención y/o subsidio para los propietarios de dichos terrenos. (7987 de 23/07/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Norambuena, don Iván. Factibilidad de plantear una modificación legal que permita a los habitantes del sector Cordón Cordillerano Nahuelbuta, quedar exentos del pago de contribuciones o gestionar una subvención y/o subsidio para los propietarios de dichos terrenos. (7988 de 23/07/2018). A Corporación Nacional Forestal
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas adoptadas por esa Superintendencia a raíz del derrame de combustible en el terminal marítimo de “El Bato”, en la ciudad de Quintero, indicando los procedimientos administrativos iniciados, en los términos que requiere. (7989 de 23/07/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de efectuar una investigación en la unidad penal de Quillota, con el propósito de verificar la existencia de falencias relacionadas con la falta de agua en los lavatorios, lavamanos, escusados y otros implementos sanitarios, en los términos que requiere. (7990 de 23/07/2018). A Gendarmería de Chile
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas adoptadas por esa Superintendencia a raíz del derrame de combustible en el terminal marítimo de “El Bato”, en la ciudad de Quintero, indicando los procedimientos administrativos iniciados, en los términos que requiere. (7991 de 23/07/2018). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Barrera, don Boris. Resultado de las fiscalizaciones llevadas a cabo por su institución en torno a la situación que afecta al proceso de negociación colectiva en la Clínica Dávila, indicando la fecha, hora y observaciones de cada fiscalización realizada. Asimismo, indique las medidas adoptadas por la Dirección del Trabajo, en los términos que requiere. (7992 de 23/07/2018). A Dirección del Trabajo
- Diputado Barrera, don Boris. Resultados de las fiscalizaciones realizadas por ese servicio en torno a la situación que afecta al proceso de negociación colectiva en la Clínica Dávila. Asimismo, remita copia del informe de la fiscalización efectuada a la unidad de oncología del mismo establecimiento hospitalario, en los términos que requiere. (7993 de 23/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Venegas, don Mario. Situación que afecta a los habitantes de la comuna de Lumaco y de la localidad de Capitán Pastene, a raíz de los problemas suscitados con el operador telefónico “Claro”, analizando una solución. (7994 de 23/07/2018). A Subsecretaría de Telecomunicaciones

- Diputado Rocafull, don Luis. Remita copia del contrato de obra del nuevo Servicio de Alta Resolutividad del Centro de Salud Familiar “Iris Véliz”, comuna de Arica, indicando las fechas de término de la construcción y de su apertura, el monto total invertido, personal necesario para su funcionamiento, maquinaria especializada requerida y sus fuentes de financiamiento. (7995 de 23/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de poner en conocimiento del señor Ministro de Educación los hechos denunciados por el grupo “Jauría Feminista”, relacionados con casos de acoso sexual en el ámbito académico estudiantil al interior de la Universidad de Magallanes, a fin que disponga el inicio de una investigación. (7997 de 23/07/2018). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de agilizar los trámites de los postulantes a Pensiones de Gracia para los trabajadores portuarios de la ciudad de Punta Arenas, cuya nómina se acompaña. (7998 de 23/07/2018). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Bellolio, don Jaime. Listado de terrenos susceptibles de cesión para la construcción de viviendas sociales, en la Región Metropolitana. (7999 de 24/07/2018). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Bianchi, don Karim. Situación jurídica del inmueble ubicado en calle Claudio Bustos N° 0135, en la comuna de Punta Arenas, indicando si es propiedad del Fisco y el procedimiento formal que debe realizar la Agrupación Cultural y Social de Deportistas de Magallanes para recibir dicho inmueble en comodato. (8000 de 24/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Existencia de dictámenes de la Dirección del Trabajo que se pronuncien sobre la extensión del artículo 2°, inciso quinto del Código del Trabajo, o bien la doctrina sostenida por su institución durante los últimos cinco años. (8001 de 24/07/2018). A Dirección del Trabajo
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de estudios destinados a modificar las bases de licitación del Programa de Alimentación Escolar, PAE, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que permitan fomentar la calidad del servicio vía competencia, con empresas de experiencia, para las Regiones y en los términos que requiere. (8002 de 24/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Hoffmann, doña María José. Pago de las licencias médicas de la señora Blanca Olga Caroca Rubio, quien fue intervenida quirúrgicamente en 2017 debido a patologías osteomusculares, presentando un cuadro de columna inestable. (8004 de 24/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputado Tohá, don Jaime. Copia de la nómina de organizaciones de pescadores artesanales existentes en la Región del Biobío. (8005 de 24/07/2018). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

- Diputada Carvajal, doña Loreto. Copia de la escritura, estatutos y convenios suscritos por el Servicio Nacional de Menores y la Corporación Villa Jesús Niño, indicando el detalle de los aportes de financiamiento estatal a dicha Corporación. Asimismo, indique la veracidad de la existencia de una solicitud formal para el cierre de ese hogar de menores. (8006 de 24/07/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Copia de la escritura, estatutos y convenios suscritos por el Servicio Nacional de Menores y la Corporación Villa Jesús Niño, indicando el detalle de los aportes de financiamiento estatal a dicha Corporación. Asimismo, indique la veracidad de la existencia de una solicitud formal para el cierre de ese hogar de menores. (8007 de 24/07/2018). A Servicio Nacional de Menores
- Diputada Carvajal, doña Loreto. Copia de la escritura, estatutos y convenios suscritos por el Servicio Nacional de Menores y la Corporación Villa Jesús Niño, indicando el detalle de los aportes de financiamiento estatal a dicha Corporación. Asimismo, indique la veracidad de la existencia de una solicitud formal para el cierre de ese hogar de menores. (8008 de 24/07/2018).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ejecución del “Programa de Fortalecimiento Turístico para la Región de Tarapacá”, financiado por el Consejo Regional, en los términos que requiere. (8010 de 25/07/2018). A Servicio Nacional de Turismo
- Diputada Rojas, doña Camila. Fecha en que se efectuará la intervención médica a la señora María Bustos, indicando las razones de su retraso y las causas que impidieron informarlas oportunamente a la paciente, en los términos que requiere. (8012 de 25/07/2018).
- Diputado Jackson, don Giorgio. Procedimiento y los plazos aplicables a las licencias obligatorias respecto de las patentes de invención que afectan a los medicamentos para la hepatitis C, en los cuales se incluyen el sofosbuvir y los antivirales de acción directa. (8013 de 25/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Jackson, don Giorgio. Procedimiento y los plazos aplicables a las licencias obligatorias respecto de las patentes de invención que afectan a los medicamentos para la hepatitis C, en los cuales se incluyen el sofosbuvir y los antivirales de acción directa. (8014 de 25/07/2018).
- Diputado Rocafull, don Luis. Causas que generaron el descarrilamiento del ferrocarril Arica a la Paz ocurrido el pasado 21 de julio, indicando los protocolos de seguridad, el plan de mantenimiento de vías y las últimas mantenciones. Asimismo, señale si frente a situaciones climáticas que pudiesen afectar dichas vías, se ordena su revisión de forma inmediata. (8015 de 25/07/2018).
- Diputada Amar, doña Sandra. Factibilidad de agilizar los trámites de los postulantes a Pensiones de Gracia para los trabajadores portuarios de la ciudad de Punta Arenas, cuya nómina se acompaña. (8016 de 25/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Barrera, don Boris. resultados de las fiscalizaciones realizadas por la Dirección del Trabajo e torno a la situación que afecta al proceso de negociación colectiva en la empresa Laboratorios AGQ Chile S.A. Asimismo, señale la fecha y hora de cada fiscalización y las medidas que se tomaron por parte de su institución, ante las irregularidades constatadas en dicha empresa. (8017 de 25/07/2018). A Dirección del Trabajo
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes acerca de las obras del nuevo sistema de agua potable rural en el sector de Estanquilla Alto, comuna de Los Muermos, indicando la inversión realizada, cobertura, número de beneficiarios de dichas obras y la fecha estimada de su puesta en marcha. (8018 de 25/07/2018). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Espinoza, don Fidel. Antecedentes acerca del Plan Piloto de Recaudación implementado por la compañía eléctrica Saesa en la comuna de Fresia, indicando su cronograma e implementación en otras comunas de la Región. (8019 de 25/07/2018). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Norambuena, don Iván. Medidas y acciones que se están ejecutando por esa institución para prevenir y perseguir la comisión del delito de abigeato que afecta a los vecinos de las localidades que indica en documento anexo, señalando el número de denuncias recibidas durante este año, por intermedio del General Jefe de la VIII Zona de Carabineros de Chile del Biobío. (8020 de 26/07/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Soto, don Leonardo. Razones, motivos y circunstancias del rechazo de la petición tramitada por el señor Francisco González Mondaca para postular a los beneficios de la Ley de Exonerados Políticos. (8022 de 26/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estudio económico y financiero que tiene por objeto la creación de la nueva Región de Aconcagua, indicando la real factibilidad de dicho proyecto. (8023 de 26/07/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputada Marzán, doña Carolina. Protocolos institucionales establecidos para llevar a cabo allanamientos, salvaguardando lo prescrito por nuestra Carta Fundamental y leyes pertinentes, en los términos que requiere. (8024 de 26/07/2018).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Estado de avance del Plan Nacional de Embalses, indicando las licitaciones y/o adjudicaciones respecto de los seis proyectos contemplados para la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. (8027 de 26/07/2018). A Dirección de Obras Hidráulicas
- Diputado Brito, don Jorge. Existencia de un bono de mitigación para los pescadores merluceros artesanales del país, particularmente en la Región de Arica y Parícuta y en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, indicando sus criterios de entrega y fundamentos de conservación. (8028 de 26/07/2018). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

- Diputado Brito, don Jorge. Motivos del retardo en el pago de las jubilaciones de funcionarios de Carabineros de Chile. Asimismo, remita la nómina completa de personas que se encuentran en dicha situación y/o calidad de retiro, en los términos que requiere. (8029 de 26/07/2018). A Subsecretaría del Interior
- Diputado Barrera, don Boris. Antecedentes que dan origen al sumario administrativo en contra de los dirigentes pertenecientes a la Asociación Nacional de Gendarmes de Chile, que se individualizan. Asimismo, informe la legalidad y proporcionalidad de las medidas de suspensión decretadas en contra de dichos funcionarios, en los términos que requiere. (8030 de 26/07/2018). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Diputada Cariola, doña Karol. Motivos considerados por vuestro Ministerio para no participar en la 22° Conferencia Mundial acerca del Virus de Inmunodeficiencia Humana (SIDA), a realizarse en la ciudad de Amsterdam, Holanda. (8031 de 26/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Jackson, don Giorgio. Fundamentos legales que prohíben a las juntas de vecinos entregar certificados de residencia a personas inmigrantes en nuestro país. (8036 de 27/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputado Jackson, don Giorgio. Razones del cobro de pólizas de seguro que se exigen a las organizaciones sociales e instituciones que, participan en licitaciones en el marco de subsidiaridad del Estado, indicando los motivos que impiden su devolución una vez que los programas son ejecutados y finalizados. (8037 de 27/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputado Jackson, don Giorgio. Razones del cobro de pólizas de seguro que se exigen a las organizaciones sociales e instituciones, que participan en licitaciones en el marco de subsidiaridad del Estado, indicando los motivos que impiden su devolución una vez que los programas son ejecutados y finalizados. (8038 de 27/07/2018). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Macaya, don Javier. Situación de los usuarios del canal El Peumal, ubicado en la comuna de Requínoa, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en especial sobre los derechos de aprovechamiento de aguas que corresponde a un grupo específico de vecinos del sector y que se individualizan en documento anexo, indicando las fiscalizaciones realizadas por esa Dirección, en los términos que requiere. (8039 de 27/07/2018). A Dirección de Aguas
- Diputada Sabat, doña Marcela. Factibilidad de implementar medidas que tiendan al mejoramiento de la calle Premio Nobel, especialmente entre la avenida Ignacio Carrera Pinto y Los Alerces, en los términos que requiere. (8040 de 27/07/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputada Sabat, doña Marcela. Beneficios previstos en la ley N° 20.732, en relación con la rebaja del impuesto territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente, señalando cuántos han sido beneficiados entre los años 2013 a 2018 y la forma en que se materializa su notificación, en los términos que requiere. Asimismo, indique la cantidad de personas que cumplen los requisitos legales, pero no hacen efectiva la franquicia, precisando sus motivos. (8041 de 27/07/2018). A Servicio de Impuestos Internos

- Diputada Sabat, doña Marcela. Programas dependientes de ese ministerio, destinados a niños y niñas inimputables que han tenido alguna participación en hechos que revistan el carácter de delito, indicando el número que participa en ellos, desde 2014 a la fecha, en los términos que requiere. (8042 de 27/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Diputada Sabat, doña Marcela. Programas dependientes de ese ministerio, destinados a niños y niñas inimputables que han tenido alguna participación en hechos que revistan el carácter de delito, indicando el número que participa en ellos, desde 2014 a la fecha, en los términos que requiere. (8043 de 27/07/2018). A Servicio Nacional de Menores
- Diputado Castro, don José Miguel. Protocolo aplicable en caso de incendios, ya sea que ocurran en las instalaciones de la mina Chuquicamata o en su casco histórico, indicando las medidas preventivas adoptadas. Asimismo, indique las acciones y medidas correctivas ejecutadas o pendientes de ejecutar, respecto de los últimos incendios que afectaron a dicho yacimiento minero. (8045 de 27/07/2018). A Corporación Nacional del Cobre
- Diputado Castro, don José Miguel. Estado de la investigación de las causas de los incendios que afectaron a “Casa 2000” y la planta de extintores en Chuquicamata, por intermedio del Jefe Regional de la Policía de Investigaciones de la Región de Antofagasta. (8046 de 27/07/2018). A Policía de Investigaciones de Chile
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas adoptadas y procedimientos administrativos iniciados por su institución en virtud de las denuncias presentadas por los vecinos del sector de Santa Julia, comuna de Quintero, a raíz de la existencia de manchas de petróleo en las aguas del estero Mala Cara, en los términos que requiere. (8047 de 27/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Valparaíso
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas adoptadas y procedimientos administrativos iniciados por su institución en virtud de las denuncias presentadas por los vecinos del sector de Santa Julia, comuna de Quintero, a raíz de la existencia de manchas de petróleo en las aguas del estero Mala Cara, en los términos que requiere. (8048 de 27/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputada Fernández, doña Maya. Razones por las cuales se excluyó a la zona sur, en la solicitud formulada a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago para que emitiera un informe favorable para la postergación selectiva de permisos de edificación, en sectores comprendidos en la modificación integral N° 18 al Plan Regulador Comunal de Ñuñoa, en los términos que requiere. (8053 de 27/07/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Rocafull, don Luis. Informe financiero que respalda el acuerdo entre el Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y las manipuladoras de alimentos de la Región de Tarapacá, indicando los antecedentes que constan en dicho acuerdo e informando si contó con la aprobación del

- Ministerio de Hacienda y conocimiento del Ministerio de Educación. Asimismo, señale las razones por las cuales ese bono de zonas extremas no será entregado durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, en los términos que requiere. (8054 de 27/07/2018). A Ministerio de Educación
- Diputada Amar, doña Sandra. Posibilidad de reevaluar la solicitud de visa laboral del señor Jairo Chaparro López y su familia, quien fue notificado por medio de correo electrónico respecto de la negativa de otorgamiento de visa para el trabajo, sin exponer mayores antecedentes. Asimismo, procure orientar al suscrito de forma técnica en relación con las acciones, gestiones o documentación necesaria para cumplir con los requisitos previstos en la ley. (8055 de 26/07/2018).
 - Diputada Amar, doña Sandra. Posibilidad de reevaluar la solicitud de visa laboral del señor Jairo Chaparro López y su familia, quien fue notificado por medio de correo electrónico respecto de la negativa de otorgamiento de visa para el trabajo, sin exponer mayores antecedentes. Asimismo, procure orientar al suscrito de forma técnica en relación con las acciones, gestiones o documentación necesaria para cumplir con los requisitos previstos en la ley. (8056 de 26/07/2018). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública
 - Diputado Gahona, don Sergio. Proyectos pertenecientes al programa de mejoramiento urbano y programa de mejoramiento de barrios durante el año 2017, indicando los que se encuentran adjudicados, en etapa de licitación y ejecución. Asimismo, informe el estado del proyecto de Mejoramiento de Espacio Público en Marquesa. (8057 de 27/07/2018). A Municipalidad de Vicuña
 - Diputada Cid, doña Sofía. Firma del protocolo para compartir información de manera coordinada ante vulneraciones de seguridad, entre las instituciones bancarias que participan en el Consejo de Estabilidad Financiera, indicando su vigencia, fecha de suscripción y contenido del mismo, en los términos que requiere. (8058 de 30/07/2018). A Ministerio de Hacienda
 - Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas que se adoptarán para solucionar y prevenir eventuales vulneraciones de sus sistemas y servicios, evidenciados a raíz de la filtración masiva de datos de tarjetas bancarias, indicando su plazo de aplicación. (8059 de 30/07/2018).
 - Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas que se adoptarán para solucionar y prevenir eventuales vulneraciones de sus sistemas y servicios, evidenciados a raíz de la filtración masiva de datos de tarjetas bancarias, indicando su plazo de aplicación. (8060 de 30/07/2018).
 - Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas, metas y propuestas legislativas asociadas a las vulneraciones informáticas que se han identificado en el sistema bancario nacional y sus plazos de implementación. (8061 de 30/07/2018). A Ministerio de Hacienda
 - Diputado Jackson, don Giorgio. Medidas, metas y propuestas legislativas asociadas a las vulneraciones informáticas que se han identificado en el sistema bancario nacional y sus plazos de implementación. (8062 de 30/07/2018). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia

- Diputado Jackson, don Giorgio. Estado actual de la toma de terrenos efectuada en la cancha deportiva de la Villa “Los Jardines”, comuna de Ñuñoa, indicando la cantidad de niños, niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que se encuentran en ella. Asimismo, indique las propuestas efectuadas por el municipio para poner fin a dicha problemática y las modificaciones a la política comunal de viviendas sociales en esa comuna, en los términos que requiere. (8063 de 30/07/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Gahona, don Sergio. Proyectos pertenecientes al programa de mejoramiento urbano y al programa de mejoramiento de barrios durante el año 2017, indicando los que se encuentran adjudicados, en etapa de licitación y ejecución. Asimismo, informe el estado del Proyecto de Mejoramiento de Espacio Público en la localidad de Marquesa, comuna de Vicuña. (8065 de 30/07/2018). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Factibilidad de que el Club de Adulto Mayor “Lucero de Amanecer” pueda contar con un lugar donde realizar sus actividades comunitarias, evaluando como alternativa permitir el uso de la sede social de la Población 15 de Septiembre, en los términos que requiere. (8066 de 31/07/2018). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Van Rysselberghe, don Enrique. Disponibilidad de efectivo con la que cuentan los cajeros automáticos y las actividades relativas a su reposición. A su vez indique la factibilidad de mantener dichos cajeros con billetes de circulación nacional de manera constante, a fin de mejorar el servicio y su acceso. (8067 de 31/07/2018). A Banco del Estado de Chile
- Diputada Castillo, doña Natalia. Diagnósticos e informes relativos a la infraestructura especializada destinada a la atención de mujeres discapacitadas víctimas de violencia, en los diversos Centros de la Mujer en la Región Metropolitana. (8068 de 31/07/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputada Castillo, doña Natalia. Protocolos particulares de atención a mujeres en situación de discapacidad víctimas de violencia, en los Centros de la Mujer a cargo de su Ministerio, en los términos que requiere. (8069 de 31/07/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputada Castillo, doña Natalia. Datos o informes estadísticos relativos al número de mujeres en situación de discapacidad que hayan sido atendidas en los programas relativos a Mujeres y Trabajo, Violencia contra las Mujeres, Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, Mujer y Participación Ciudadana, a cargo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, con su detalle a nivel nacional y regional, desde 2015 a la fecha. (8070 de 31/07/2018). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
- Diputada Castillo, doña Natalia. Datos o informes estadísticos relativos al número de mujeres en situación de discapacidad que hayan sido atendidas en los programas relativos a Mujeres y Trabajo, Violencia contra las Mujeres, Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, Mujer y Participación Ciudadana, a cargo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, con su detalle a nivel nacional y regional, desde 2015 a la fecha. (8071 de 31/07/2018).

- Diputada Castillo, doña Natalia. Diagnósticos o informes relativos al número de personas con calificaciones profesionales y formación especializada para atender a mujeres en situación de discapacidad víctimas de violencia, en los programas dependientes del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, indicando el número a nivel nacional y regional que se encuentran en dicho programa, desde 2015 a la fecha. (8072 de 31/07/2018).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Antecedentes e instrucciones jerárquicas relacionadas con la acción policial ejecutada el día domingo 22 de julio, por Carabineros de Chile, en el marco de las manifestaciones llevadas a cabo por los vecinos de la comuna de Ñuñoa, indicando la cadena de mando y los motivos que llevaron al uso de la fuerza pública en dicha manifestación. (8073 de 31/07/2018). A Carabineros de Chile
- Diputada Castillo, doña Natalia. Antecedentes relativos a las autorizaciones otorgadas, en los últimos cinco años, para disponer Residuos Industriales Sólidos No Peligrosos en el terreno ubicado en la calle San Eugenio N°1221, Ñuñoa, Santiago. (8074 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Alinco, don René. Inmuebles de propiedad de ese Ministerio, a lo largo del país, indicando la cantidad, región y su ubicación. (8075 de 31/07/2018). A Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8076 de 31/07/2018). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8077 de 31/07/2018). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8078 de 31/07/2018). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8079 de 31/07/2018). A Municipalidad de Independencia

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8080 de 31/07/2018). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8081 de 31/07/2018). A Municipalidad de Isla de Pascua
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8082 de 31/07/2018). A Municipalidad de Juan Fernández
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8083 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8084 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8085 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8086 de 31/07/2018). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8087 de 31/07/2018). A Municipalidad de Nancagua

-
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8088 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Reina
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8089 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Unión
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8090 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lago Ranco
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8091 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lago Verde
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8092 de 31/07/2018). A Municipalidad de Laguna Blanca
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8093 de 31/07/2018). A Municipalidad de Laja
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8094 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lanco
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8095 de 31/07/2018). A Municipalidad de Las Cabras

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8096 de 31/07/2018). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8097 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8098 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8099 de 31/07/2018). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8100 de 31/07/2018). A Municipalidad de Limache
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8101 de 31/07/2018). A Municipalidad de Linares
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8102 de 31/07/2018). A Municipalidad de Litueche
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8103 de 31/07/2018). A Municipalidad de Llanquihue

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8104 de 31/07/2018). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8105 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8106 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8107 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8108 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8109 de 31/07/2018). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8110 de 31/07/2018). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8111 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lonquimay

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8112 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8113 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8114 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8115 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8116 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8117 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8118 de 31/07/2018). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8119 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lota

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8120 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8121 de 31/07/2018). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8122 de 31/07/2018). A Municipalidad de Macul
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8123 de 31/07/2018). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8124 de 31/07/2018). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8125 de 31/07/2018). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8126 de 31/07/2018). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8127 de 31/07/2018). A Municipalidad de Mariquina

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8128 de 31/07/2018). A Municipalidad de Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8129 de 31/07/2018). A Municipalidad de Maullín
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8130 de 31/07/2018). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8131 de 31/07/2018). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8132 de 31/07/2018). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8133 de 31/07/2018). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8134 de 31/07/2018). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8135 de 31/07/2018). A Municipalidad de Mulchén

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8136 de 31/07/2018). A Municipalidad de Natales
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8137 de 31/07/2018). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8138 de 31/07/2018). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8139 de 31/07/2018). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8140 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8141 de 31/07/2018). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8142 de 31/07/2018). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8143 de 31/07/2018). A Municipalidad de Alto Bío Bío

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8144 de 31/07/2018). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8145 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8146 de 31/07/2018). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8147 de 31/07/2018). A Municipalidad de Angol
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8148 de 31/07/2018). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8149 de 31/07/2018). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8150 de 31/07/2018). A Municipalidad de Arica
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8151 de 31/07/2018). A Municipalidad de Aysén

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8152 de 31/07/2018). A Municipalidad de Buin
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8153 de 31/07/2018). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8154 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cabildo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8155 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8156 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cabrero
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8157 de 31/07/2018). A Municipalidad de Calama
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8158 de 31/07/2018). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8159 de 31/07/2018). A Municipalidad de Calera De Tango

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8160 de 31/07/2018). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8161 de 31/07/2018). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8162 de 31/07/2018). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8163 de 31/07/2018). A Municipalidad de Canela
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8164 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8165 de 31/07/2018). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8166 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8167 de 31/07/2018). A Municipalidad de Casablanca

-
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8168 de 31/07/2018). A Municipalidad de Castro
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8169 de 31/07/2018). A Municipalidad de Catemu
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8170 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cauquenes
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8171 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cerrillos
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8172 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cerro Navia
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8173 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chañaral
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8174 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chiguayante
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8175 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chile Chico

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8176 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8177 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chillán
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8178 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8179 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cholchol
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8180 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8181 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cisnes
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8182 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8183 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cochamó

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8184 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8185 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8186 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8187 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8188 de 31/07/2018). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8189 de 31/07/2018). A Municipalidad de Colina
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8190 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8191 de 31/07/2018). A Municipalidad de Combarbalá

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8192 de 31/07/2018). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8193 de 31/07/2018). A Municipalidad de Concón
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8194 de 31/07/2018). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8195 de 31/07/2018). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8196 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8197 de 31/07/2018). A Municipalidad de Corral
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8198 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8199 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curacautín

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8200 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8201 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8202 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8203 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8204 de 31/07/2018). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8205 de 31/07/2018). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8206 de 31/07/2018). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8207 de 31/07/2018). A Municipalidad de El Monte

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8208 de 31/07/2018). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8209 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8210 de 31/07/2018). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8211 de 31/07/2018). A Municipalidad de Freire
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8212 de 31/07/2018). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8213 de 31/07/2018). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8214 de 31/07/2018). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8215 de 31/07/2018). A Municipalidad de Galvarino

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8216 de 31/07/2018). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8217 de 31/07/2018). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8218 de 31/07/2018). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8219 de 31/07/2018). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8220 de 31/07/2018). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8221 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8222 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8223 de 31/07/2018). A Municipalidad de Padre Hurtado

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8224 de 31/07/2018). A Municipalidad de Paihuano
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8225 de 31/07/2018). A Municipalidad de Paine
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8226 de 31/07/2018). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8227 de 31/07/2018). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8228 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8229 de 31/07/2018). A Municipalidad de Penco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8230 de 31/07/2018). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8231 de 31/07/2018). A Municipalidad de Peralillo

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8232 de 31/07/2018). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8233 de 31/07/2018). A Municipalidad de Peumo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8234 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pica
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8235 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8236 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8237 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8238 de 31/07/2018). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8239 de 31/07/2018). A Municipalidad de Portezuelo

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8240 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8241 de 31/07/2018). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8242 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8243 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8244 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8245 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8246 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8247 de 31/07/2018). A Municipalidad de Punta Arenas

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8248 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8249 de 31/07/2018). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8250 de 31/07/2018). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8251 de 31/07/2018). A Municipalidad de Queilén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8252 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8253 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8254 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8255 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quillón

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8256 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8257 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8258 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8259 de 31/07/2018). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8260 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8261 de 31/07/2018). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8262 de 31/07/2018). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8263 de 31/07/2018). A Municipalidad de Renca

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8264 de 31/07/2018). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8265 de 31/07/2018). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8266 de 31/07/2018). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8267 de 31/07/2018). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8268 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8269 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8270 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8271 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Ibáñez

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8272 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8273 de 31/07/2018). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8274 de 31/07/2018). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8275 de 31/07/2018). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8276 de 31/07/2018). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8277 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8278 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Carlos
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8279 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Clemente

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8280 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8281 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8282 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8283 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8284 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8285 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8286 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8287 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Joaquín

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8288 de 31/07/2018). A Municipalidad de San José de Maipo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8289 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Juan de la Costa
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8290 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8291 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8292 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8293 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Pedro de Atacama
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8294 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Pedro de La Paz
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8295 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Pedro

-
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8296 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Ramón
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8297 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Rosendo
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8298 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8299 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santa Bárbara
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8300 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santa Cruz
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8301 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santa Juana
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8302 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santa María
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8303 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santiago

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8304 de 31/07/2018). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8305 de 31/07/2018). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8306 de 31/07/2018). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8307 de 31/07/2018). A Municipalidad de Talca
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8308 de 31/07/2018). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8309 de 31/07/2018). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8310 de 31/07/2018). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8311 de 31/07/2018). A Municipalidad de Teodoro Schmidt

-
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8312 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tierra Amarilla
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8313 de 31/07/2018). A Municipalidad de Timaukel
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8314 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tirúa
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8315 de 31/07/2018). A Municipalidad de Toltén
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8316 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tomé
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8317 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tortel
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8318 de 31/07/2018). A Municipalidad de Traiguén
 - Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8319 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tucapel

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8320 de 31/07/2018). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8321 de 31/07/2018). A Municipalidad de Valparaíso
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8322 de 31/07/2018). A Municipalidad de Vichuquén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8323 de 31/07/2018). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8324 de 31/07/2018). A Municipalidad de Villa Alemana
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8325 de 31/07/2018). A Municipalidad de Villarrica
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8326 de 31/07/2018). A Municipalidad de Yerbabuena
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8327 de 31/07/2018). A Municipalidad de Yumbel

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8328 de 31/07/2018). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8329 de 31/07/2018). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8330 de 31/07/2018). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8331 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8332 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8333 de 31/07/2018). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8334 de 31/07/2018). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8335 de 31/07/2018). A Municipalidad de Hijuelas

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8336 de 31/07/2018). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8337 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8338 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Cruz
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8339 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Pintana
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8340 de 31/07/2018). A Municipalidad de Lampa
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8341 de 31/07/2018). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8342 de 31/07/2018). A Municipalidad de María Pinto
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8343 de 31/07/2018). A Municipalidad de Molina

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8344 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ninhue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8345 de 31/07/2018). A Municipalidad de Nogales
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8346 de 31/07/2018). A Municipalidad de Olivar
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8347 de 31/07/2018). A Municipalidad de Olmué
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8348 de 31/07/2018). A Municipalidad de Paillaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8349 de 31/07/2018). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8350 de 31/07/2018). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8351 de 31/07/2018). A Municipalidad de Parral

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8352 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8353 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8354 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8355 de 31/07/2018). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8356 de 31/07/2018). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8357 de 31/07/2018). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8358 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8359 de 31/07/2018). A Municipalidad de Putre

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8360 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8361 de 31/07/2018). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8362 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Bernardo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8363 de 31/07/2018). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8364 de 31/07/2018). A Municipalidad de Teno
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8365 de 31/07/2018). A Municipalidad de Vilcún
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8366 de 31/07/2018). A Municipalidad de Viña Del Mar
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8367 de 31/07/2018). A Municipalidad de Colbún

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8368 de 31/07/2018). A Municipalidad de Collipulli
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8369 de 31/07/2018). A Municipalidad de Conchalí
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8370 de 31/07/2018). A Municipalidad de Contulmo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8371 de 31/07/2018). A Municipalidad de Coronel
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8372 de 31/07/2018). A Municipalidad de Cunco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8373 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curaco de Vélez
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8374 de 31/07/2018). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8375 de 31/07/2018). A Municipalidad de Diego De Almagro

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8376 de 31/07/2018). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8377 de 31/07/2018). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8378 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8379 de 31/07/2018). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8380 de 31/07/2018). A Municipalidad de Florida
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8381 de 31/07/2018). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8382 de 31/07/2018). Municipalidad de Futrono
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8383 de 31/07/2018). A Municipalidad de Gorbea

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8384 de 31/07/2018). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8385 de 31/07/2018). A Municipalidad de Huara
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8386 de 31/07/2018). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8387 de 31/07/2018). A Municipalidad de Isla de Maipo
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8388 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Cisterna
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8389 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Florida
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8390 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Ligua
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8391 de 31/07/2018). A Municipalidad de La Serena

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8392 de 31/07/2018). A Municipalidad de Ñiquén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8393 de 31/07/2018). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8394 de 31/07/2018). A Municipalidad de Padre Las Casas
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8395 de 31/07/2018). A Municipalidad de Palena
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8396 de 31/07/2018). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8397 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8398 de 31/07/2018). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8399 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pichidegua

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8400 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8401 de 31/07/2018). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8402 de 31/07/2018). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8403 de 31/07/2018). A Municipalidad de Purén
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8404 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8405 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8406 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8407 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8408 de 31/07/2018). A Municipalidad de Quirihue
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8409 de 31/07/2018). A Municipalidad de Rauco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8410 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tiltil
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8411 de 31/07/2018). A Municipalidad de Tocopilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8412 de 31/07/2018). A Municipalidad de Torres del Paine
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8413 de 31/07/2018). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8414 de 31/07/2018). A Municipalidad de Vallenar
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8415 de 31/07/2018). A Municipalidad de Victoria

- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8416 de 31/07/2018). A Municipalidad de Villa Alegre
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8417 de 31/07/2018). A Municipalidad de Vitacura
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8418 de 31/07/2018). A Municipalidad de Yungay
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8419 de 31/07/2018). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Rosas, don Patricio. Dotación y remuneraciones de los funcionarios de todas las categorías laborales que cumplen funciones para su Dirección de Educación Municipal y en programas relacionados con dicha repartición, precisando el aumento de personal producido en ellas, desde enero de 2013 a la fecha. (8420 de 31/07/2018). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Núñez, don Daniel. Factibilidad de disponer una fiscalización a las labores de la Minera Tres Valles, ubicada en el Valle de Chalinga, en la Región de Coquimbo, en los términos que requiere. (8421 de 31/07/2018). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Rosas, don Patricio. Cronograma del plan de mejoramiento de las calles de esa comuna, con trabajo reforzado de bacheo, planificado para 2018 y 2019. (8422 de 31/07/2018). A Municipalidad de Valdivia
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de procesos de fiscalización realizados a micro basurales en la zona costera de la comuna de Mariquina, en la Región de Los Ríos, indicando sus posibles efectos nocivos en los cauces de aguas. (8423 de 31/07/2018). A Servicio de Salud Valdivia
- Diputado Rosas, don Patricio. Condiciones de licitación del transporte de taxibuses y colectivos, en la ciudad de Valdivia, indicando los parámetros y normas para el cobro de tarifas y su correspondiente reajustabilidad. (8424 de 31/07/2018). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de agilizar la fecha en que se llevará a cabo la cirugía del señor Juan Pablo Parra Espinoza, quien sufre de hernia pulposo lumbar. (8425 de 31/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de agilizar la fecha en que se llevará a cabo la cirugía del señor Juan Pablo Parra Espinoza, quien sufre de hernia pulposo lumbar. (8426 de 31/07/2018). A Servicio de Salud Araucanía Norte
- Diputado Trisotti, don Renzo. Balances, estados de resultados, sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el directorio de Televisión Nacional de Chile, indicando los acuerdos adoptados por éste sobre las irregularidades detectadas por su contraloría interna. Asimismo, informe sobre las fechas, términos y condiciones de las contrataciones celebradas con los ejecutivos de dicho canal nacional, en los términos que requiere. (8427 de 31/07/2018).
- Diputada Luck, doña Karin. Factibilidad de fiscalizar a la empresa Enel SpA, con el fin de esclarecer los motivos del corte de suministro eléctrico ocurrido el día 29 de julio del presente año, que afectó a varias comunas del sector oriente de la Región Metropolitana, en los términos que requiere. (8430 de 31/07/2018). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8431 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8432 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8433 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8434 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8435 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota

- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8436 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8437 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8438 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8439 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8440 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8441 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8442 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8443 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8444 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule

- Diputado Berger, don Bernardo. Número de pacientes que recurrieron a la cobertura del Fondo Nacional de Salud para tratamientos de fertilidad, tanto de baja como de alta complejidad, en los años 2015, 2016, 2017 y durante el primer semestre de 2018. (8445 de 31/07/2018). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Ibáñez, don Diego. Características hidrogeológicas del acuífero del estero Pejerreyes, ubicado en la comuna de Villa Alemana, en la Región de Valparaíso, a propósito de la construcción de un proyecto habitacional, ejecutado por la Inmobiliaria Oviedo, indicando si dichas faenas interfieren en el acuífero y en el abastecimiento de agua para la comunidad. (8447 de 31/07/2018). A Dirección de Aguas
- Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Regulaciones internas de esa institución, destinadas a prevenir y tratar situaciones de acoso laboral o sexual, indicando el número de denuncias recibidas, procedimientos realizados, resultados de las respectivas investigaciones y la existencia de despidos o renunciaciones asociados a dichos procedimientos. Asimismo, informe pormenorizadamente las gestiones y proyectos considerados por su administración para evitar en lo futuro la existencia de situaciones de acoso. (8448 de 31/07/2018).
- Diputado Berger, don Bernardo. Dotación de efectivos destinados a la Región de Los Ríos, indicando el número por cada comuna, en los términos que requiere. (8459 de 31/07/2018). A Carabineros de Chile
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de reevaluar el caso del señor Hugo Ortiz Ulloa, indicando si existe algún beneficio o excepción a la cual pueda recurrir para obtener el pago de sus licencias médicas, en virtud de los hechos relatados en documento anexo. (8460 de 31/07/2018).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de evaluar y acoger las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 965, aprobado el 11 de octubre de 2017 y cuya materia versa sobre “aumentar el límite de cobertura del Fondo Nacional de Salud para los tratamientos de fertilidad de 37 a 40 años”. (8461 de 31/07/2018). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de evaluar y acoger las peticiones contenidas en el proyecto de resolución N° 965, aprobado el 11 de octubre de 2017 y cuya materia versa sobre “aumentar el límite de cobertura del Fondo Nacional de Salud para los tratamientos de fertilidad de 37 a 40 años”. (8462 de 31/07/2018). A Ministerio de Salud
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Proyecto de pavimentación del camino que une la Ruta T-85 con el sector de Auquinco, en la comuna de Lago Ranco, indicando la programación de su ejecución. (8465 de 31/07/2018). A Dirección De Vialidad

I. ASISTENCIA

-Asistieron 154 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Florcita Alarcón Rojas	PH	A		10:39
Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		10:35
René Alinco Bustos	IND	A		10:35
Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		10:35
Jenny Álvarez Vera	PS	A		11:56
Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		10:35
Sandra Amar Mancilla	UDI	A		10:35
Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		10:35
Pepe Auth Stewart	IND	A		10:35
Nino Baltolu Rasera	UDI	A		10:35
Boris Barrera Moreno	PC	A		10:35
Ramón Barros Montero	UDI	A		10:35
Jaime Bellolio Avaria	UDI	A		10:36
Bernardo Berger Fett	RN	A		10:35
Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		10:35
Karim Bianchi Retamales	IND	A		11:16
Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		10:35
Gabriel Boric Font	IND	A		11:31
Jorge Brito Hasbún	RD	A		10:35
Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		10:35
Karol Cariola Oliva	PC	A		10:38
Álvaro Carter Fernández	UDI	A		10:35
Loreto Carvajal Ambiado	PPD	A		10:35
Natalia Castillo Muñoz	RD	A		10:43
José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		10:35
Juan Luis Castro González	PS	A		10:35
Andrés Celis Montt	RN	A		10:36
Ricardo Celis Araya	PPD	A		10:35
Daniella Cicardini Milla	PS	A		10:46
Sofía Cid Versalovic	RN	A		10:35
Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		11:00
Miguel Crispi Serrano	RD	A		10:35
Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		11:39
Mario Desbordes Jiménez	RN	A		10:35
Marcelo Díaz Díaz	PS	A		10:35
Jorge Durán Espinoza	RN	A		10:35
Eduardo Durán Salinas	RN	A		10:38
Francisco Eguiguren Correa	RN	A		10:44
Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		12:13
Maya Fernández Allende	PS	A		10:35
Iván Flores García	DC	A		10:55
Camila Flores Oporto	RN	A		10:35
Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		10:35
Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		10:36
Sergio Gahona Salazar	UDI	A		10:35
Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		10:35
René Manuel García García	RN	A		10:35
Renato Garín González	RD	A		10:35
Cristina Girardi Lavín	PPD	A		11:11
Félix González Gatica	PEV	A		10:37
Rodrigo González Torres	PPD	A		10:35
Hugo Gutiérrez Gálvez	PC	A		10:35
Javier Hernández Hernández	UDI	A		10:35
Marcela Hernando Pérez	PRSD	A		10:49
Carmen Hertz Cádiz	PC	A		10:36
Tomás Hirsch Goldschmidt	PH	A		10:42
María José Hoffmann Opazo	UDI	A		10:35
Diego Ibáñez Cotroneo	IND	A		10:47
Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		10:35
Giorgio Jackson Drago	RD	A		10:36
Carlos Abel Jarpa Wevar	PRSD	A		10:35
Pamela Jiles Moreno	PH	A		10:35
Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		10:36
Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		10:35
Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	A		10:42
Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		10:35
Issa Kort Garriga	UDI	A		10:53
Carlos Kuschel Silva	RN	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		10:35
Joaquín Lavín León	UDI	A		10:56
Raúl Leiva Carvajal	PS	A		12:07
Aracely Leuquén Uribe	RN	A		10:35
Andrés Longton Herrera	RN	A		10:35
Pablo Lorenzini Basso	DC	A		10:35
Karin Luck Urban	RN	A		10:35
Javier Macaya Danús	UDI	I	PECP	-
Carolina Marzán Pinto	PPD	A		10:43
Manuel Matta Aragay	DC	A		10:35
Patricio Melero Abaroa	UDI	A		10:35
Cosme Mellado Pino	PRSD	A		10:49
Miguel Mellado Suazo	RN	A		10:35
Fernando Meza Moncada	PRSD	A		10:40
Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		10:36
Claudia Mix Jiménez	PODER	A		10:37
Andrés Molina Magofke	EVOP	A		10:35
Manuel Monsalve Benavides	PS	A		11:43
Celso Morales Muñoz	UDI	A		10:47
Cristhian Moreira Barros	UDI	A		10:35
Jaime Mulet Martínez	FRVS	A		10:35
Francesca Muñoz González	RN	A		10:35
Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		10:35
Nicolás Noman Garrido	UDI	A		10:35
Iván Norambuena Farías	UDI	A		10:35
Daniel Núñez Arancibia	PC	A		10:35
Paulina Núñez Urrutia	RN	A		11:35
Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		10:35
Erika Olivera De La Fuente	IND	A		10:35
Maite Orsini Pascal	RD	A		10:40
José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		10:41
Ximena Ossandón Irrarázabal	RN	A		10:35
Luis Pardo Sáinz	RN	A		10:35
Andrea Parra Sauterel	PPD	A		10:58
Diego Paulsen Kehr	RN	A		10:35
Joanna Pérez Olea	DC	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		10:35
Catalina Pérez Salinas	RD	A		10:35
José Pérez Arriagada	PRSD	A		10:35
Pablo Prieto Lorca	IND	A		10:40
Guillermo Ramírez Díez	UDI	A		10:35
Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		10:35
Rolando Rentería Moller	UDI	A		10:35
Hugo Rey Martínez	RN	A		10:35
Luis Rocafull López	PS	A		10:35
Camila Rojas Valderrama	IND	A		11:06
Leonidas Romero Sáez	RN	A		10:35
Patricio Rosas Barrientos	PS	A		10:35
Gastón Saavedra Chandía	PS	A		10:35
Jorge Sabag Villalobos	DC	A		10:35
Marcela Sabat Fernández	RN	A		11:25
René Saffirio Espinoza	IND	A		10:35
Raúl Saldívar Auger	PS	A		10:41
Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		10:38
Juan Santana Castillo	PS	A		10:35
Alejandro Santana Tirachini	RN	A		10:35
Marisela Santibáñez Novoa	PRO	A		10:43
Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		10:35
Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		10:35
Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		10:35
Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		10:35
Alexis Sepúlveda Soto	PRSD	A		10:35
Gabriel Silber Romo	DC	A		10:35
Leonardo Soto Ferrada	PS	A		10:45
Raúl Soto Mardones	DC	A		10:56
Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		10:35
Jaime Tohá González	PS	A		10:35
Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		10:35
Víctor Torres Jeldes	DC	A		10:35
Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		10:35
Virginia Troncoso Hellman	UDI	A		10:35
Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		10:35

Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
Ignacio Urrutia Bonilla	UDI	A		10:35
Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		10:52
Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		10:35
Camila Vallejo Dowling	PC	A		10:35
Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		10:35
Esteban Velásquez Núñez	FRVS	A		10:35
Pedro Velásquez Seguel	IND	A		10:35
Mario Venegas Cárdenas	DC	A		10:36
Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		10:35
Pablo Vidal Rojas	RD	A		10:35
Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		11:04
Matías Walker Prieto	DC	A		12:43
Gonzalo Winter Etcheberry	RD	A		10:35
Gael Yeomans Araya	RD	A		10:42

-Concurrieron, además, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente Vías, y el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver.

-Se contó con la asistencia, también, del subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado Andrade; el subsecretario de Economía, señor Ignacio Guerrero Toro, y el subsecretario de Pesca y Acuicultura, señor Eduardo Riquelme Portilla.

* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **PMP:** Permiso por motivos particulares. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10.36 horas.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El acta de la sesión 42ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 43ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor LANDEROS (Secretario) da lectura a la Cuenta.

INFORME SOBRE LABOR DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA LEY

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- El diputado Pablo Lorenzini, presidente del Comité de Evaluación de la Ley, ha solicitado hacer uso de la palabra para informar sobre el trabajo realizado por el Departamento de Evaluación de la Ley de la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra, diputado Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, solo quiero informar a los colegas que en sus pupitres han recibido el informe de una comisión especial que, sin lugar a dudas, ha sido muy bien valorada, tanto a nivel nacional como internacional: de entre todos los países, es la primera vez que se crea una instancia de evaluación de la ley.

En el informe figura un resumen de todas las leyes que hemos evaluado en estos años y también un folleto en el que se explica el procedimiento utilizado para esos efectos, que contempla interacción con la ciudadanía, con las universidades, con los expertos.

Por lo tanto, si los parlamentarios en sus comisiones consideran que algunas de las leyes aprobadas en el pasado deberían ser cambiadas, este comité tomará todos los antecedentes y junto con los expertos correspondientes, en regiones, estudiará y propondrá a la Corporación un cambio a aquella legislación.

El Comité de Evaluación de la Ley, integrado también por Marcela Hernando, Issa Kort, Manuel Monsalve, Daniel Núñez, Leopoldo Pérez, Alejandro Santana, Marisela Santibáñez y Alejandra Sepúlveda es transversal. En él participamos todos. No es una instancia contra políticos, contra gobiernos o antigobiernos, sino una comisión del Parlamento que revisa las diversas leyes junto a la ciudadanía.

Estamos a vuestra disposición en el comité.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señora Presidenta, me sumo a las palabras del diputado Lorenzini, Presidente del Comité de Diputados para la Evaluación de la Ley. Él ha hecho un gran trabajo junto con todo el equipo que conforma el Departamento de Evaluación de la Ley, integrado por el señor René Arrayet y diversas funcionarias, quienes desarrollan una espectacular labor en materia de evaluación de la ley.

No obstante, y sin perjuicio de que es necesario el Departamento de Evaluación de la Ley, quiero proponer que la Comisión de Régimen Interno considere la posibilidad de crear un departamento de evaluación de reglamentos.

Como parlamentarios aprobamos leyes, pero después ¿cómo se traducen en reglamentos y en programas? Hemos visto que existe mucha distancia entre la ley y los reglamentos.

Por eso, como Federación Regionalista Verde Social, y esperando que se sumen otras bancadas, proponemos la creación de un departamento de evaluación de reglamentos.

He dicho.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muchas gracias, señora diputada. Nos parece una buena idea. Analizaremos su proposición en la Comisión de Régimen Interno.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, solicito reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Muy bien, señor diputado.

Cito a reunión de Comités sin suspensión de la sesión.

SALUDO A AUTORIDADES FRANCESAS

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Saludamos a la diputada francesa Pabla Forteza y al embajador de Francia en Chile, señor Roland Dubertrand, quienes nos acompañan en las tribunas.

¡Bienvenidos!

-Aplausos

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- El señor Secretario dará a conocer los acuerdos de los Comités.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la Presidencia de la diputada señora Maya Fernández, adoptaron los siguientes acuerdos:

Otorgar hasta seis minutos a cada diputado para intervenir en la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño en materia de plazo y procedimiento de pago a las micro y pequeñas empresas (boletín N° 10.785-03).

Si al término de la sesión han intervenido todos los diputados inscritos, se votará el proyecto en general, el que volverá a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

En el evento de que quedaran diputados sin intervenir al término del Orden del Día de hoy, la discusión del proyecto continuará en la sesión de mañana, y se votará al término del Orden del Día de esa sesión.

V. ORDEN DEL DÍA

ESTABLECIMIENTO DE PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE PAGO A LAS MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 10785-03)

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.416, que Fija Normas Especiales para Empresas de Menor Tamaño, en materia de plazo y procedimiento de pago a las micro y pequeñas empresas.

Diputados informantes de las comisiones de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y de Hacienda son los señores Alexis Sepúlveda y Guillermo Ramírez, respectivamente.

Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 120ª de la legislatura 365ª, en 25 de enero de 2018. Documentos de la Cuenta N° 5.

-Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, sesión 49ª de la presente legislatura, en 18 de julio de 2018. Documentos de la Cuenta N° 14.

-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 51ª de la presente legislatura, en 31 de julio de 2018. Documentos de la Cuenta N° 26.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **SEPÚLVEDA** (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo paso a informar sobre el proyecto de ley, iniciado en moción de los senadores Andrés Allamand, Alfonso de Urresti e Iván Moreira, y de los entonces senadores Eugenio Tuma y Andrés Zaldívar, con urgencia calificada de simple, que tiene por objeto promover el pronto pago de las deudas contraídas con pequeñas empresas y microempresas cuando efectúan la venta de un producto o prestación de servicios. Para ello se establecen plazos, se regula el no cumplimiento de los mismos, se garantiza el derecho a la aplicación de intereses por morosidad, se define como cláusula abusiva cualquier acuerdo que vulnere los derechos contenidos en la ley y, por último, se incorpora el derecho a indemnización.

Durante su tramitación en el Senado la iniciativa fue modificada y se estableció una regulación de carácter general, abarcando las operaciones comerciales entre todo tipo de empresas.

En la tramitación del proyecto en la Comisión de Economía de la Cámara se introdujeron diversas modificaciones a través de indicaciones del Ejecutivo, así como parlamentarias.

El proyecto fue aprobado en general por la unanimidad de los diputados presentes.

Expusieron en la comisión el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente; la jefa de asesores del Ministerio de Economía, señora Michèle Labbé; el subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, señor Ignacio Guerrero; el director nacional del Servicio de Impuestos Internos, señor Fernando Barraza; el representante de Conapyme señor Enrique Román; el representante de Propyme señor Rodrigo Bon; el representante de Sofofa señor Rodrigo Abumohor; el representante de Conupia señor Humberto Solar; los representantes de Asech señora Alejandra Mustakis y señor Francisco Gazmuri; el representante de la Asociación Chilena de Municipalidades señor Iván Borcoski; los representantes de Cumpló Chile señor Nicolás Shea y señora Josefa Monge; el director de Hermann Consultores, señor Jorge Hermann; el representante de la Bolsa de Productos de Chile señor Christopher Bosler; el representante de Factoring Chile señor Rodrigo Sprohnlé, y el presidente del Colegio de Contadores de Chile, señor Alejandro Vera.

Antecedentes

En la moción se menciona que la iniciativa busca establecer mayor simetría en las relaciones de comercio y prestaciones de servicio que efectúan las empresas de menor tamaño, particularmente las pequeñas empresas y microempresas, considerando su posición en el mercado.

Entre los antecedentes que sirven de fundamento al proyecto se indica que en el año tributario 2014 el Servicio de Impuestos Internos registró un total de 867.863 empresas con actividad en el país. El sector de la mediana, pequeña y microempresa (mipyme) representaba el 99 por ciento de las empresas en Chile y solamente participaban del 16 por ciento de las ventas. Sin embargo, las mipyme son un sector relevante en material laboral, ya que aportaban 3.757.433 empleos, lo que corresponde al 42 por ciento de los trabajadores con contrato.

En segundo término, la moción aborda la problemática de los plazos de pago excesivamente amplios, lo que es producto de un abuso de posición dominante por parte de las grandes empresas. Por ello, el deudor obtiene una liquidez a expensas de las pequeñas empresas y microempresas.

Otra problemática a la que se enfrentan las pequeñas empresas es la falta de transparencia en la determinación de los plazos de pago en las transacciones comerciales. De este modo, impedir plazos de pago excesivos es proporcionar certeza a las pequeñas empresas proveedoras de bienes y servicios a la hora de la organización de su contabilidad y proyección de su escalamiento productivo.

Discusión general

El señor José Ramón Valente hizo presente que el pronto pago es un anhelo de gran número de chilenos, contando casi un millón las empresas de menor tamaño que enfrentan problemas con su capital de trabajo y de financiamiento.

Afirmó que hubo varias iniciativas en distintos gobiernos para abordar esta temática, pero que hay una del año 2015, en virtud de la cual se estableció una mesa de trabajo que logró acuerdos, pero que ninguno de ellos fue implementado. Destacó que el actual subsecretario lideró una mesa de trabajo con actores relevantes en este tema, desde emprendedores a grandes empresas.

Planteó que siempre se ha puesto la relevancia en el plazo de pago de la factura, sin considerar que la cadena de pago que debe enfrentar una empresa pequeña comienza antes de la facturación. Sostuvo que se ha conversado con el Servicio de Impuestos Internos para poder digitalizar la guía de despacho y con ello tener una fecha cierta que pueda ser objeto de seguimiento y supervisar que el tiempo entre la guía de despacho y la factura sea el tiempo que se ocupa realmente. De acuerdo con la indicación que se presentará al respecto, serán veinte días.

Destacó, sin embargo, que tanto el monto como el plazo de la factura son elementos relevantes, y no solo la consideración del plazo. Más aún, estimó que el monto tiene mayor importancia que el plazo.

Explicó que en el caso de la pyme que vende a una gran empresa productos o servicios, cuando esta concurre al *factoring*, al banco o a la bolsa de productos en busca de financiamiento, los financistas le hacen presente que el comprador tiene la posibilidad de utilizar una

nota de crédito, lo cual hace que, en la práctica, tenga una factura por menos, monto que no se sabe con exactitud.

Al fijarse el monto de la factura, lo que se pretende es que el proveedor no sea sujeto de pago, sino el comprador, la gran empresa, que puede endeudarse a intereses de 6 por ciento, en tanto un proveedor pequeño puede hacerlo al 20 por ciento anual.

Por lo tanto, la idea es que el mercado pueda tomar esa factura como un crédito al comprador y así cobrar la tasa de interés a ese precio por ese crédito. Por eso explicó que el mayor beneficio para la pyme es reducir la tasa de interés al equivalente a la que se cobra al gran comprador.

Respecto del plazo, señaló que muchos países han intentado determinarlo, sin perjuicio de que, al ser períodos muy cortos, finalmente terminan por no cumplirse. Por ello, afirmó que es mejor tener un plazo posible de cumplir, después de lo cual se generen los intereses altos para quienes no cumplen con el pago, como una forma de penalidad.

Las exposiciones de los invitados antes referidos se encuentran consignadas en el informe de la comisión.

En respuesta a diversas consultas formuladas por los diputados de la comisión, el ministro señor José Ramón Valente complementó su exposición general y señaló, en primer lugar, que comparte que las soluciones no deban ser para un sector particular de la economía, porque ello es un simple traspaso de recursos. Aclaró que se trata de establecer normas para un mejor funcionamiento de la economía, para tener mercados más competitivos, a fin de que se beneficien todos, especialmente las empresas de menor tamaño.

Respecto del *factoring*, precisó que con el proyecto no se busca el beneficio de esa actividad, porque el *factoring* tendrá la competencia de los bancos, la bolsa de productos y cualquier otro fondo de inversiones, debido a que habrá un instrumento, que es la factura, que el mercado verá con interés. Hoy el *factoring* es el único que está en ese mercado y cobra altos intereses por ese riesgo. Estima que, en las nuevas condiciones, la factura generará mucha competencia para el financiamiento.

Hizo hincapié en que se propone un pago máximo de 60 días, y en ningún caso puede aceptarse que ello incentive a prolongar los plazos de pago de quien hoy lo hace de manera oportuna, que es algo que además le conviene desde distintos puntos de vista, porque también pagar oportunamente es beneficioso para la compañía o empresa. Quiero agregar que, al respecto, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo ha presentado indicaciones al proyecto que claramente cambian el guarismo de 60 días, pero eso no es parte de este informe.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo destacó que los intereses que se aplican en este caso, y que pagará la empresa, son más altos que aquellos a los que podría acceder en el mercado.

El subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño informó que se ha conversado en la mesa de trabajo sobre la aplicabilidad de este proyecto solo a la pyme. Sin embargo, han sido ellos quienes han advertido del posible perjuicio para la pyme, porque se podría generar un incentivo a la gran empresa, que, al tener trabas para comerciar con la pyme, finalmente busque comerciar con grandes empresas proveedoras. Por ello, se hace aplicable a todas las empresas, sin discriminar por tamaño.

Discusión particular

En la discusión particular del proyecto, el subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, señor Ignacio Guerrero, explicó las indicaciones del Ejecutivo. En relación con el plazo de pago, el proyecto de ley considera el inicio del pago de intereses a los 60 días, como regla general, con excepción de los alimentos perecederos, lo que ocurriría al cabo de 30 días.

La indicación que ha presentado el Ejecutivo apunta a mantener el carácter general de la norma; es decir, se aplicará a todo tipo de relaciones comerciales, sin distinguir el tamaño o el tipo de empresa, con un plazo común de 60 días para todas las operaciones, eliminando la excepción de los 30 días que se estableció para el caso de los alimentos perecederos, porque se considera que esta condición de los alimentos no justifica establecer un plazo especial.

En cuanto a la posibilidad de pactar plazos mayores, estos deben ser acordados por las partes; por ello, la indicación propone que el acuerdo sea suscrito por ambas partes y se establecen cláusulas para modificar unilateralmente los contratos y fijar intereses inferiores a los establecidos en el proyecto. Señala que en otros países esta posibilidad se establece, siempre que sea de común acuerdo, y se usa una regulación similar a la que se establece en la ley N° 19.496, en materia de contratos de adhesión.

En cuanto a los intereses, el proyecto contempla intereses corrientes para operaciones no reajustables en moneda nacional de 90 días por montos superiores a 200 unidades de fomento e inferiores o iguales al equivalente a 5.000 unidades de fomento que rija durante ese período.

La indicación propone mantener el interés moratorio que transparente el costo financiero al proveedor y crea incentivos para el pago en una fecha estipulada y, al devengar intereses, la factura pasará contablemente de facturas por pagar a deuda financiera de corto plazo.

El proyecto de ley aprobado por el Senado contempla una comisión moratoria fijada según el monto de la transacción: 1 UF si el monto es menor de 100 unidades de fomento, 5 UF si el monto va entre las 100 y las 1.000 UF, y 10 UF si el monto es superior a 1.000 unidades de fomento.

La indicación propone la eliminación de esta comisión moratoria, por cuanto se constituye en una doble sanción, los intereses y esta comisión, y es una norma de carácter general que se aplica transversalmente.

El proyecto de ley hace referencia a la ley de competencia desleal. Considera que el incumplimiento de los plazos previstos es una infracción a ella. Proponen eliminar esa sanción, porque se aplica a pequeñas y medianas empresas, así como las conductas de competencia desleal en desmedro de los proveedores y también el incumplimiento sistemático de deberes contractuales contraídos con ellos.

En cuanto a la limitación del valor original de la factura cedida, se contempla que las notas de crédito y débito serán inoponibles a cesionarios de las facturas irrevocablemente aceptadas. Esto se mantiene en el proyecto y se considera que es importante dar mayor certeza al valor de las facturas cedidas a efectos del *factoring* y del riesgo que se cobra al proveedor y el costo de su financiamiento.

En las indicaciones se ha incluido la obligatoriedad de la emisión electrónica de la guía de despacho, de manera de fijar un punto a partir del cual se debe emitir la factura.

En materia de uso de crédito fiscal del impuesto al valor agregado (IVA), el Ejecutivo, lamentablemente, ha considerado no incluir esta idea, por cuanto considera que tiene algunas dificultades de implementación operacional, que ha hecho ver el Servicio de Impuestos Internos, y porque considera, además, de sumo interés contar con este proyecto de ley aprobado en breve tiempo.

Finalmente, en lo que se refiere a las medidas del sector público, se mantiene el plazo de pago en 30 días y 60 días, en el caso de las concesiones. Se propone un cambio en el tiempo de aplicación de la ley para los municipios y el sector salud, que actualmente es de dos años, lo que se ha extendido para permitir ese ajuste con responsabilidad.

El presidente de la comisión, diputado Alexis Sepúlveda -quien habla-, sostuvo que se ha planteado la necesidad de ver la posibilidad de que la factura impaga no pueda ser usada en el crédito fiscal del IVA como mecanismo para dinamizar el pago oportuno.

El señor Ricardo Pizarro, jefe del Departamento de Operaciones de la Subdirección de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Impuestos Internos, aclaró, en primer lugar, que el problema de la implementación del mecanismo de no pago del crédito IVA por facturas no pagadas no es un problema tecnológico; de hecho, afirmó que con un sistema de factura electrónica es factible de implementar.

Precisó, sin embargo, que la dificultad ocurre por problemas de información; es decir, es necesario definir quién será el sujeto que informe sobre el pago efectivo de una factura y la manera cómo afectaría la naturaleza del impuesto el uso del crédito, que es un tema de índole normativa, y por ello el servicio solicita que se le dé el tiempo necesario para poder dimensionar los efectos que tiene asumir una medida como la que se discute. Además, sostuvo que habrá que pedir facultades para el acceso a cierto tipo de información y que se deberá resolver cómo se afecta la naturaleza del impuesto, y cómo puede impactar en la cadena de pago del IVA.

En el artículo 1° se modifica la ley N° 19.983, que regula la transferencia y otorga merito ejecutivo a la copia de la factura.

El ministro de Economía, Fomento y Turismo recordó que se está regulando toda la cadena de pago, que incluye proveedores pyme y no pyme, y que reducir el plazo pone en problemas a estas industrias, que no tienen las posibilidades o capacidades para hacerlo. Se trata de no intervenir de manera que se obligue a las empresas pequeñas a recurrir a la informalidad.

Por las razones expuestas, se busca que el plazo de pago sea de 60 días y no de 30 días.

La indicación del Ejecutivo fue aprobada por mayoría de votos.

Se incorpora el artículo 2° bis, que regula el no pago, dentro de los plazos que indica, constituyéndose el deudor en mora y afecto al pago de intereses.

Respecto de la indicación del Ejecutivo que elimina el artículo 2° ter, el señor ministro explicó que es procedente, porque se establece una doble sanción: multas e intereses. Señaló que el objetivo del Ejecutivo es que el proveedor pueda, llegado el momento, recurrir al mercado con su factura para financiarse con un interés adecuado. Se busca establecer una tasa de interés alta para el comprador, de manera que no haya incentivos para pagar con retardo.

Puesto en votación ese artículo, fue aprobado por unanimidad.

Respecto de la indicación del Ejecutivo que reemplaza el artículo 2° quinquies, que pasa a ser 2° quáter, el diputado Jaime Naranjo señaló que se exige al Estado que pague en 30 días,

pero a los privados se les permite pagar en un plazo superior, de 60 días, sin que quede clara la razón de esa diferencia. Al respecto, el ministro de Economía explicó que esta es la forma en que se regula la situación que afectará al Estado, con un plazo de 30 días y de 60, cuando se trate de licitaciones. Luego explicó la forma en que eso se llevará a cabo.

En el artículo 2° ter se establece una comisión que deberá pagar el comprador que esté en mora. El Ejecutivo formuló una indicación para eliminar ese artículo, la cual fue aprobada por mayoría de votos.

La indicación del Ejecutivo para reemplazar el artículo 2° quáter, que pasó a ser 2° ter, fue aprobada por mayoría de votos.

En el artículo 2° quinquies se regulan las responsabilidades administrativas de los funcionarios si no se efectúa el pago dentro de los plazos dispuestos en las respectivas bases de licitación o en el contrato. En este caso, el Ejecutivo formuló una indicación para reemplazar dicho artículo, que fue aprobada por mayoría de votos.

El artículo 2° aprobado por el Senado modifica la ley N° 20.169, que regula la competencia desleal, reemplazando el literal i) de su artículo 4°. El Ejecutivo presentó una indicación para reemplazar el artículo 2° y agregar la guía de despacho electrónica, lo que fue aprobado por unanimidad.

El resto de la discusión particular se consigna en el informe de la comisión.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor **RAMÍREZ** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Hacienda, paso a informar sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.416, que fija normas especiales para empresas de menor tamaño en materia de plazos y procedimientos de pago a las pequeñas y microempresas.

La iniciativa tiene su origen en una moción de los senadores Andrés Allamand, Alfonso de Urresti e Iván Moreira, y de los entonces senadores Andrés Zaldívar y Eugenio Tuma, con urgencia calificada de suma, que fue informado en este segundo trámite constitucional y primero reglamentario por la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo.

La Comisión de Hacienda contó con la presencia del ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente, y del subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, señor Ignacio Guerrero Toro.

La iniciativa busca establecer mayor simetría en las relaciones de comercio y prestaciones de servicio que efectúan las empresas de menor tamaño, particularmente las pequeñas y microempresas, considerando su posición en el mercado, su baja participación en ventas y exportaciones, su aporte en la generación de empleos y las dificultades que enfrentan para acceder a fuentes de financiamiento formales.

El Ejecutivo presentó indicaciones al proyecto, iniciado en moción, mediante las cuales introdujo diversas modificaciones con incidencia presupuestaria o financiera del Estado, acompañando los respectivos informes financieros, como paso a explicar.

Primer informe financiero, de 31 de julio de 2017:

Las indicaciones presentadas por el gobierno anterior dicen relación con las siguientes materias:

- 1.- Se alinea la tasa de interés que se cobrará por la mora al costo alternativo del proveedor.
- 2.- Se establece un plazo de 30 días para el pago de las facturas por parte de los organismos públicos afectos a las normas de la ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. El plazo podrá ser de 60 días en el caso de licitaciones públicas o privadas o en el de contratos, cuando se trate de tratos directos, circunstancia que deberá sustentarse en motivos fundados.
- 3.- Se establece la exigencia a los organismos públicos de publicar en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración todos los actos relativos a la ejecución de sus contratos, con el objetivo de aumentar la información y la transparencia acerca del comportamiento de pago de las entidades públicas.
- 4.- Se establecen excepciones a la aplicación de estas obligaciones para los servicios de salud, la Cenabast y las municipalidades, a la vez que se instruye que la Dirección de Compras y Contratación Pública realice un estudio, dentro de los 36 meses siguientes a la publicación de la ley, sobre la procedencia de modificaciones legales que permitan la completa aplicación de estas normas a dichas entidades.

Efectos del proyecto sobre el presupuesto fiscal

En lo referente a los intereses que deberán solventar los órganos del Estado en caso de no pagar sus obligaciones en la oportunidad que señala la ley, estos se financiarán con cargo a sus respectivos presupuestos. Para efectos del informe financiero se asume el cumplimiento de esas obligaciones, por lo que no se proyecta mayor gasto fiscal por este concepto.

En el caso del estudio que mandata realizar el artículo tercero transitorio del proyecto de ley a la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, su costo se estima en 50 millones de pesos, por una sola vez, el que se financiará con cargo al presupuesto de dicha institución.

Segundo informe financiero, de 5 de junio de 2018

Las indicaciones presentadas dicen relación con las siguientes materias:

- 1.- Se fija en 60 días el plazo máximo de pago sin intereses, pero se establece la posibilidad de convenir plazos mayores a 60 días por medio de un acuerdo que conste por escrito y que debe ser suscrito por quienes concurren a él.
- 2.- Respecto de los contratos de suministro y prestación de servicios que se celebren por los organismos públicos afectos a las normas de la ley N° 19.886, los pagos a los proveedores deberán efectuarse dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del instrumento tributario de cobro, salvo en el caso de excepciones legales que establezcan un plazo distinto. Sin perjuicio de lo anterior, dichas entidades podrán establecer un plazo de

hasta 60 días corridos en las bases de licitación respectivas. En este caso, deberán informar a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración.

3.- Se devengarán intereses por los días de pago vencidos de la factura. La tasa de interés será igual al interés corriente para operaciones no reajustables en moneda nacional de más de 90 días, por montos superiores al equivalente a 200 unidades de fomento e inferiores o iguales al equivalente de 5.000 unidades de fomento, que rija durante dicho periodo en conformidad a la ley N° 18.010, sobre las operaciones de crédito y otras obligaciones de dinero. En el caso de los órganos del Estado, este interés será pagado con cargo a sus respectivos presupuestos.

4.- Se incorporan incentivos a los funcionarios públicos para el cumplimiento de los plazos de pago, generando responsabilidades administrativas de los funcionarios y sanciones en caso de falta de pago oportuno. La Contraloría General de la República podrá incoar el sumario respectivo y establecer las sanciones que correspondan.

5. Los organismos públicos deberán publicar en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración todos los actos relativos a la ejecución de sus contratos.

6. Se modifica el artículo 54 del decreto ley N° 825, de 1974, para incorporar la obligatoriedad en la emisión de guías de despacho electrónicas.

7. Se contempla la excepción temporal para los servicios de salud, Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud y las municipalidades.

Efecto del proyecto de ley sobre el presupuesto fiscal.

En lo referente al interés que deberán solventar los órganos del Estado en caso de no efectuar sus obligaciones de pago en la oportunidad que señalan las indicaciones de este proyecto de ley, este será pagado con cargo a sus respectivos presupuestos. Para efectos del presente informe financiero, se asume cumplimiento de estas obligaciones, por lo que no se proyecta un mayor gasto fiscal por este concepto.

En lo referente a la obligatoriedad de la emisión de guía de despacho electrónica, con base en la información del Servicio de Impuestos Internos, se estima un costo de 2.706 millones de pesos y fracción de inversión durante el primer año, y un gasto recurrente de 420 millones y fracción de pesos los años siguientes.

Se fortalecerá a la Dirección de Compras y Contratación Pública para que preste asesoría a los organismos públicos en la gestión de sus procesos de pago e informe a la unidad de auditoría interna de cada servicio y ministerio o por aquella que cumpla tales funciones, lo cual tiene un costo de 51 millones de pesos y fracción anuales, lo que considera la contratación de dos profesionales grado 13.

El mayor gasto fiscal que represente la aplicación de esta ley en proyecto durante el primer año presupuestario de vigencia se financiará, en lo que les corresponda, con cargo a los presupuestos vigentes de las partidas incluidas en el articulado. No obstante lo anterior, el Ministerio de Hacienda, con cargo a la partida presupuestaria Tesoro Público, podrá suplir dichos presupuestos en la parte del gasto que no se pudiere financiar con esos recursos. En los años siguientes se estará a lo que considere la ley de presupuestos respectiva.

De acuerdo con lo anterior, las indicaciones al proyecto de ley irrogarán un mayor gasto fiscal en el año uno de 2.758 millones de pesos y fracción y de 471 millones de pesos y fracción en los años siguientes.

Tercer informe financiero, de 19 de junio de 2018.

La indicación presentada dice relación con la obligación que tendrá el Servicio de Impuestos Internos de elaborar un informe que analice la factibilidad técnica de otorgar a los contribuyentes el derecho a crédito fiscal del impuesto al valor agregado en el periodo tributario en que el contribuyente pague el total del monto señalado en la factura.

Efecto del proyecto de ley sobre el presupuesto fiscal.

En lo referente al informe que deberá elaborar el Servicio de Impuestos Internos, las estimaciones señalan que esta indicación al proyecto de ley no irrogará un mayor gasto fiscal.

La comisión técnica señaló que son de competencia de la Comisión de Hacienda el artículo 2° bis, nuevo, que ha sido incorporado en la ley que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura, por el N° 2 del artículo 1 del proyecto, el cual regula que el no pago dentro de los plazos y las condiciones que exige la ley, esto es, de 60 días corridos como tope, contados desde la recepción de la factura, o de 30 días si se tratare de actividades del sector primario, productoras o extractivas de materias primas, constituye al deudor en mora y afecto a intereses, haciendo extensiva expresamente la sanción a los órganos del Estado, con cargo a sus propios presupuestos.

Asimismo, lo son igualmente los artículos quinto transitorio, que señala la fuente de financiamiento que represente la aplicación de esta ley en proyecto, y sexto transitorio, por el cual se agrega una nueva facultad al Servicio de Impuestos Internos, que consiste en presentar a las comisiones de Economía de ambas ramas del Congreso Nacional, en un plazo de 24 meses desde la publicación de esta futura ley, un informe técnico que analice la factibilidad de otorgar a los contribuyentes el derecho a crédito fiscal del impuesto al valor agregado en el periodo tributario en que el contribuyente pague el total del monto señalado en la factura.

Los diputados integrantes y la diputada señora Sofía Cid, en reemplazo del diputado Santana, valoraron las intenciones del proyecto, por cuanto consideraron que forma parte de un historial de iniciativas que buscan corregir las asimetrías entre las grandes y pequeñas empresas. Coincidieron en que hoy las grandes empresas no tienen incentivos para pagar oportunamente, lo que genera un espacio para el abuso.

Asimismo, destacaron que se acortan los plazos para el pago no solo a las grandes empresas, sino también para las pymes, porque estimaron que era razonable establecer un plazo de 60 días. También concordaron en que la digitalización de la guía de despacho también agiliza mucho los procesos de pago y constituye un gran avance.

Sin embargo, algunos diputados manifestaron que este proyecto aborda un tema histórico, de más de diez años de discusión, de manera que no les parecía prudente que se esté tomando una decisión en una sola sesión que puede producir importantes consecuencias, debido a que el gobierno ha hecho presente la urgencia suma.

En definitiva, los diputados presentes coincidieron en que este proyecto se discutió latamente en la Comisión de Economía, además de haberse formado con anterioridad una mesa prelegislativa con muchos de los actores relevantes, de manera que estuvieron de acuerdo en lo positivo de mantener la urgencia del proyecto y aprobarlo a la brevedad.

La Comisión de Hacienda alcanzó los siguientes acuerdos respecto de los artículos que la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo sometió a su conocimiento:

1. Los artículos 2° bis, incorporado en la ley que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura, por el número 2 del artículo 1° del proyecto, y quinto transitorio fueron aprobados en los mismos términos propuestos por la comisión técnica, por la unanimidad de los doce diputados presentes, señor Auth, señora Cid y señores Jackson, Kuschel, Lorenzini (Presidente), Melero, Monsalve, Ortiz, Pérez, don Leopoldo; Ramírez, Schilling y Von Mühlenbrock.

Respecto del artículo sexto transitorio, el diputado señor Lorenzini planteó la necesidad de eliminarlo o acortarlo a doce meses mediante indicación, porque consideró que deja trabada la elaboración de un insumo por parte del Servicio de Impuestos Internos, que será necesario en el contexto de la reforma tributaria.

La mayoría de los integrantes de la comisión estuvieron contestes en que esto tiene que ver con la imposibilidad técnica de dicho servicio de incorporar el IVA crédito fiscal en el proyecto. Consideraron que es una medida importante para incentivar el pago oportuno, y manifestaron que adelantar la fecha del informe implicará que la respuesta del Servicio de Impuestos Internos será que no se puede hacer y que es más pertinente esperar los veinticuatro meses para que sea más probable una respuesta positiva.

La proposición fue rechazada y el artículo fue aprobado en los mismos términos, con el voto en contra del diputado Lorenzini.

Es cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **VENEGAS** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto de ley.

Tiene la palabra el ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor José Ramón Valente.

El señor **VALENTE** (ministro de Economía, Fomento y Turismo).- Señor Presidente, agradezco la presencia de los señores diputados en este día tan especial para más de un millón de pymes y para cuatro millones de chilenos que trabajan en las pymes o son familiares de sus dueños.

Señor Presidente, se sabe que por más talento y esfuerzo que pongan las pymes y los emprendedores a sus empresas, siempre van a necesitar algo de capital para sacarlas adelante, capital que es escaso para la gran mayoría de los chilenos.

Por lo tanto, el proyecto de ley que obliga a pagar en un plazo máximo de treinta días, que hoy estamos debatiendo, tiene por objeto reducir las necesidades de capital y de financiamiento para las pymes, y devolverles ese dinero rápidamente. Nos estamos haciendo cargo de una importante fuente de desigualdad de oportunidades en nuestra sociedad.

Con este proyecto estamos nivelando la cancha para que el talento y el esfuerzo determinen el éxito empresarial de las pymes y de los emprendedores chilenos, no el acceso al capital financiero. Todos estamos de acuerdo en que esto representa un anhelo no solo de las pymes, sino de toda la sociedad en general.

Llevamos más de quince años buscando una solución para el financiamiento de las pymes. El gobierno del Presidente Piñera tiene la convicción de que los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas del país no pueden seguir esperando.

Hoy sometemos a consideración de la Cámara de Diputados un proyecto de ley que se construyó sobre la base del aporte de muchos parlamentarios -del actual y de anteriores períodos legislativos-, de las agrupaciones gremiales y del gobierno. En ese sentido, el proyecto de ley es transversal y muy sentido por una gran cantidad de chilenos.

No me extenderé en cada una de las consideraciones del proyecto, pero sí daré algunos antecedentes.

El proyecto trae varias novedades, gracias a que hemos discutido y escuchado abiertamente este tema y nos hemos hecho cargo de las propuestas entregadas por las agrupaciones de emprendedores, por las pymes y por diputados en las comisiones.

Además, hemos realizado un estudio al interior del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo para obtener la mejor ley posible.

En suma, hemos incorporado todo aquello que fue discutido en el pasado, pero también hemos incluido novedades que son muy interesantes para lograr el objetivo.

En primer lugar, de aprobarse el proyecto, las guías de despacho que entreguen los proveedores al momento de hacer sus ventas serán electrónicas, con el objetivo claro de eliminar esa costumbre tan chilena del *bicicleteo*, esto es, que una vez despachados los productos, el proveedor pierda la dignidad tratando de cobrar aquellos productos.

Hoy la ley es clara en el sentido de establecer que tiene que facturarse durante el mes en que fueron despachados los productos. Sin embargo, como eso se realiza de forma manual y en papel, y existen alrededor de un millón de transacciones diarias, es prácticamente imposible fiscalizar. Con la guía de despacho electrónica esto será fiscalizable y podremos acortar los plazos y hacer que la ley se cumpla respecto del momento en que se entregan las mercaderías y el momento en que se produce la facturación.

Ese tema no había estado antes en discusión, no había sido abordado. Por lo tanto, es una gran noticia su establecimiento en el proyecto.

En segundo lugar, el proyecto de ley se hace cargo del plazo de pago después de emitida la factura. Un anhelo de los emprendedores y de las pymes del país que data de muchos años es reducir el plazo a treinta días. En este sentido, el Presidente de la República, en una reunión con emprendedores y con pymes sostenida el viernes pasado, señaló que avanzaremos para que ese plazo efectivamente sea de treinta días.

Les recuerdo que hoy no existe plazo, por lo que responsablemente pasaremos de un plazo infinito, como el actual, a sesenta días, luego a cuarenta y cinco días y, por último, a treinta días. Esto no es por ser tozudos, sino porque no queremos destruir la armonía en la cadena de pagos existente en nuestra economía, que tiene una gran complejidad, la cual conocen cabalmente solo aquellos que están en cada uno de esos trabajos prestando sus servicios. Por lo tanto, tenemos que dar un plazo para ver cómo funcionan estas nuevas restricciones que impondremos a la forma de operar de nuestra economía.

No obstante, no nos quedaremos solo en eso. Entendemos que muchas pequeñas y medianas empresas necesitan ese capital lo más rápido posible, por lo que, una vez que tienen su factura, recurren al mercado financiero con el objeto de obtener de vuelta ese capital de forma inmediata y no esperar el plazo de pago.

Por eso, es muy importante que el documento que ellos obtengan les permita financiarse en condiciones adecuadas. Hoy no ocurre eso, pues las pymes tienen que pagar tasas de in-

terés muy superiores a las que pagan las grandes empresas. La razón principal es la falta de incentivos a las grandes empresas para pagar dentro de plazo las facturas o, en su defecto, la falta de castigo en caso de que no lo hagan.

Pondremos ese castigo y esos incentivos por la vía de incluir intereses corrientes, intereses que, desde el punto de vista de las grandes empresas, son extremadamente onerosos, con el fin de incentivarlas a que paguen las facturas en el plazo que corresponde.

Adicionalmente, haremos que esa factura emitida, una vez cedida a alguna institución financiera, sea invariable en su monto, de tal manera que, fijados plazos y montos, la tasa de interés que se cobre a las pymes y a los emprendedores sea competitiva, baja, lo más cercana a la que se aplica a los créditos de las grandes empresas.

Desde el primer día, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo monitoreará que esta sea la condición que efectivamente prevalezca en el mercado. Queremos que el mercado funcione, que sea competitivo, y que las tasas de interés que se cobran hoy a las pymes vayan reduciéndose paulatinamente en la medida en que se vaya aplicando la ley en proyecto.

El Estado debe dar el ejemplo y no quedar al margen de lo que estamos aplicando a los demás. Por lo tanto, en sus contrataciones el Estado tendrá que regirse por las mismas normas que exigimos al resto de los actores de la economía, o sea, a compradores y a proveedores. Hemos exceptuado, solo por el plazo de 36 meses, al sector salud y a las municipalidades porque ellos tienen una mochila financiera muy grande y la forma en que administran sus pagos es bastante desordenada.

Se trata de una herencia que ha recibido este gobierno, y no una buena herencia, sino una carga importante. Debemos arreglar ese problema, pero no lo podemos hacer inmediatamente. Sin embargo, eso no significa que el sector salud y las municipalidades no van a ponerse a tono con el resto de las instituciones de los sectores público y privado, ya que a los treinta y seis meses tendrán que estar en ese caso.

No hay estudios que señalen si esto se puede hacer o no; esto simplemente se hará. Los estudios que hemos encargado son para que se implemente en el tiempo y no nos encontremos al término de los treinta y seis meses con que esto no se puede implementar.

El proyecto de ley que debatimos no es patrimonio de una persona ni de un gobierno, sino que es el resultado de un esfuerzo transversal por entregar una solución real a los más de cuatro millones de chilenos que conforman la gran familia pyme en nuestro país. El proyecto de ley, que nace originalmente de una moción, ha sido enriquecido tras su paso por las comisiones de Economía y de Hacienda de la Cámara de Diputados, lo cual agradezco, y, ciertamente, también gracias a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Los chilenos piden a gritos, a ustedes como parlamentarios y a nosotros como gobierno, que, respetando nuestras legítimas diferencias, seamos capaces de llegar a acuerdos que permitan a Chile progresar en paz. El proyecto en estudio es una buena muestra de que ese anhelo de los chilenos es posible. De hecho, durante su tramitación, entre varias otras modificaciones, hemos bajado el plazo original de pago, de sesenta a treinta días.

En consecuencia, los invito a votar a favor la iniciativa, que apunta a beneficiar a las pymes y a los emprendedores, y que la aprobemos con el pago a treinta días.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Pablo Lorenzini.

El señor **LORENZINI**.- Señora Presidenta, en las tribunas se encuentran los futuros emprendedores de Lolleo, así que este tema les va a interesar en su minuto. En diez años más van a ser emprendedores, y espero que este proyecto lo tengamos aterrizado en diez años más.

Con mucho respeto, agradezco la idea del ministro y del subsecretario, pero aquí hablamos entre los que conocemos el tema. No están los asesores.

¿Cuántas páginas tiene el proyecto? Son cuatro o cinco artículos y son casi un millón de pymes.

Comparto con el ministro en que efectivamente no se trata de un tema en que aplaudan o pifien gobierno y oposición. Las pymes son de todos, son de Chile, y en ese sentido este es uno de los proyectos más importantes, y en sus cuatro o cinco páginas, en sus seis artículos, tenemos que dejarlo clarísimo.

Así como está redactado hoy, la Democracia Cristiana lo va a votar en contra. Lo aprobaremos en general, porque lo queremos discutir, pero tiene que volver a comisiones, por los temas que se han planteado. No se trata de unos aplaudan y otros pifien. Lo que se trata es justo.

¿Qué es lo que manda? Lo que manda es que quien tenga una factura no aproveche el IVA mientras no la haya pagado. Ahí está el daño, porque a los grandes les estamos permitiendo que negocien con los chicos. Es como cuando el Senado negocia con la Cámara de Diputados. ¿Quién gana siempre? No lo voy a decir, pero es la misma situación. No podemos permitir que los supermercados y en otros lados -lo conversamos con el diputado Víctor Torres- se pueda tener una negociación vis a vis. No existe.

Segundo, en los sistemas públicos -salud, municipios- también tenemos que pasar de aquí a un año de 45 días a 30 días, igual que todos. Tiene que ser parejo.

El Servicio de Impuestos Internos ha señalado que necesita dos años para hacer un estudio. Quedó anotado en el acta. En 2001 se legisló en ese sentido. Todos sabemos lo que es el Servicio de Impuestos Internos. Algunos que han sido empresarios lo saben mejor, lo mismo que algunos senadores. ¡Tiene el mejor personal y quieren 24 meses para estudiar esta materia! ¡Perdónenme! ¡Seis meses es más que suficiente! Esas son dilaciones que no se entienden.

Presenté una indicación y el diputado Pérez, jefe de bancada, me respaldó, pero se dice que se rechazó. No fue así. Solo cuatro diputados votaron en contra; cuatro votamos a favor, incluido el diputado Giorgio Jackson, y los demás se abstuvieron. Es decir, cuatro diputados

respaldaron la indicación, que se cayó por las abstenciones, que señalaba lo que decíamos: que no tiene sentido el plazo de 24 meses.

¿Por qué no está presente el Servicio de Impuestos Internos? Desde ya no podemos votar el proyecto hoy porque la clave de todo esto es la factura, el IVA, es el Servicio de Impuestos Internos, que dice que necesita dos años para estudiar esta materia. ¿Y por qué no está presente? El primero que debería estar aquí es el director de Impuestos Internos, porque de él depende casi todo este proyecto, y no está. ¿Le habrán ordenado que no venga o le importan un comino las pymes?

Evidentemente, así como está el proyecto, tiene que regresar a las comisiones. Conversamos con el ministro y el subsecretario que se han presentado indicaciones que aclaran, que acotan y dan realidad a lo conversado con los representantes de las pymes.

Entonces, en ese sentido, los treinta días debieran ser aplicables en no más de un año.

Claramente, la negociación entre pymes y los grandes debe eliminarse.

Debe establecerse que el IVA no se puede utilizar si no se ha pagado la factura.

Es necesario disminuir de cuarenta y cinco a treinta días, de aquí a un año, si es viable, el plazo para pagar facturas en el sector público -salud y municipios-.

Que no jueguen con la recepción de la factura: que no digan que no la recibieron, que está mala, que hay que enmendarla, etcétera. Hay que dar entre ocho y diez días como máximo, y desde ahí se entiende por recibida y empiezan a correr los plazos. De lo contrario este tema, que es de todos, va a quedar en la nada, no va a tener los votos y así perderemos todos. En las tribunas están los representantes de las pymes. Entre ellos tienen diferencias, pero hemos logrado llegar a un acuerdo mínimo.

Confío en las buenas intenciones del ministro y del subsecretario para que en las comisiones rápidamente se hagan las adecuaciones del caso, y que en algún momento el Servicio de Impuestos Internos se haga presente, porque la verdad es que no entiendo su ausencia.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Mario Desbordes.

El señor **DESBORDES**.- Señor Presidente, en primer lugar, debemos valorar el proyecto presentado por un grupo de senadores, sobre todo que este gobierno lo haya hecho propio. Si lo estamos discutiendo con esta urgencia es porque el gobierno del Presidente Piñera lo hizo propio, lo que nos permite desarrollar esta discusión y constatar la prioridad que esta administración ha dado al apoyo a la pequeña y mediana empresa.

En ese contexto, estamos todos de acuerdo en que hay que apoyar el emprendimiento, sobre todo de los más pequeños. Como señaló el ministro, estos no tienen las mismas capacidades, son tratados de manera distinta por la banca y que no tienen nada que hacer frente a algunos mercados con enorme concentración.

Creo en el libre mercado, pero con apellido, es decir, en una economía social de mercado. Es evidente que es necesario legislar donde se han detectado abusos atroces. En ese contexto, me parece urgente y necesario evaluar que se llegue al pago en 30 días antes de 36 meses, ojalá, a lo más, en 24 meses. No encuentro una razón para que no se pueda hacer en dos años.

En paralelo, estoy de acuerdo con lo que señala el colega Pablo Lorenzini, en cuanto a que me parece excesivo el plazo entregado al Servicio de Impuestos Internos para que determine fórmulas a fin de que quien no haya pagado una factura no pueda usar el IVA en su beneficio. No encuentro razones para ello. He escuchado varias explicaciones y no comparto ninguna que nos lleve a pensar que esto no es materializable. Dos años para hacer un estudio me parece un exceso.

Aprovecho la oportunidad para plantear que sería bastante conveniente que empecemos a avanzar en un Servicio de Impuestos Internos que sea un órgano autónomo, que no sea una herramienta política del gobierno de turno. Como señalaba el diputado Lorenzini, hay gente que ha recibido cariñitos y otros que han recibido la mirada hacia el techo de parte de ese servicio. ¡Cómo no recordar -a confesión de parte, relevo de pruebas- las declaraciones de un director del Servicio de Impuestos Internos que reconoce que un ministro del Interior de la gestión anterior le exigía esconder pruebas! Ojalá avancemos en un Servicio de Impuestos Internos completamente autónomo de la gestión de turno, que nos permita confiar en que quien fiscaliza lo hace solo por criterios técnicos.

Dicho sea de paso, ojalá también podamos avanzar -por su intermedio, señor Presidente, se lo digo al estimado ministro de Economía- en que haya mayor competencia en los medios electrónicos de pagos. Hoy existe un monopolio de Transbank. Sería importante, sobre todo para el pequeño comercio, que existan alternativas que permitan mejorar las condiciones en que se vincula contractualmente la pyme con esa empresa.

Hay que evaluar muy bien la posibilidad de establecer excepciones. Voy a nombrar solo dos mercados. En Chile hay dos bancos que controlan más de la mitad del mercado financiero y tres farmacias que controlan casi el ciento por ciento del mercado de los medicamentos. Cuando hablamos de asimetrías, hablamos elegantemente de abusos, y creo que es muy difícil que una pyme contrate, en condiciones de desigualdad absoluta, con determinadas empresas, sobre todo en áreas donde actualmente tenemos una participación que está muy por debajo de los mínimos deseables en un marco de libre competencia.

Por último, valoro enormemente el esfuerzo del Ejecutivo respecto del avance en cuanto a que el Estado, que debe ser uno de los peores pagadores y de los peores empleadores, comience a pagar en plazos claros y con horizontes definidos. Si el señor ministro logra que la Cenabast y los municipios empiecen a pagar dentro de plazo, sería impresionante, porque hemos recibido la Cenabast con una deuda estratosférica.

Aquí y en la comisión hemos escuchado comentarios respecto de apurar el tranco, pero sin asumir la responsabilidad ni hacerse cargo del desastre en que nos han dejado las cuentas por pagar en el área de la salud, ni tampoco del desastre que hemos encontrado cada vez que se ha producido un cambio de edil, y no es que el alcalde anterior se haya llevado la plata para la casa, sino que esta simplemente no alcanza.

Por eso, si logramos que el Estado por fin empiece a pagar, este gobierno daría un salto gigantesco, que no se ha dado antes y que será muy difícil dar, porque, insisto, nos han en-

tregado una deuda gigantesca en aquellas áreas que hoy nos exigen poner al día de inmediato, en circunstancias de que nos han dejado un enorme déficit.

Felicito al señor ministro y me alegro por la iniciativa del gobierno. Sin embargo, tengo algunos reparos que son democráticos...

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, quiero comenzar mi intervención con un análisis de lo que han denominado los tiempos mejores.

Hemos visto el cierre de la empresa Iansa en Linares y también de otras empresas emblemáticas en distintas regiones del país. Al parecer, el crecimiento que trae este gobierno va a ser paradójico. Es un crecimiento con desempleo, que no va a aumentar la masa laboral, ya que el crecimiento que ofrece la derecha siempre es financiero, de la banca, del gran capital financiero, y no de la productividad. ¡Esos son los tiempos mejores!

La economía chilena se basa en el acceso al capital, en tener liquidez para producir y pagar sueldos. Sin embargo, las pymes chilenas no tienen liquidez, porque ha sido absorbida por las grandes corporaciones que no les pagan los bienes y servicios que aquellas les ofrecen y les prestan. Las grandes corporaciones se quedan con el capital de trabajo de las pymes, y con ese capital rentan financieramente.

No se trata de que las grandes corporaciones no paguen porque no quieren o son malas personas. ¡No pagan porque con ese capital consiguen renta financiera! El negocio del *retail* en Chile no consiste en vender hornos microondas, lavadoras u otros productos, sino que vender crédito y conseguir renta financiera a través de ese negocio. Por eso el *retail* en Chile está tan emparentado con la banca; por eso Falabella, la empresa más exitosa de la transición, ha terminado convertida en un banco, el Banco Falabella, porque el negocio está en el crédito, la deuda y la renta financiera.

Entonces, hablemos del Estado, que está fuertemente endeudado, con un déficit fiscal que ha crecido. En la misma condición están algunas municipalidades, como, por ejemplo, la de Valparaíso, que asumió el alcalde Jorge Sharp con una deuda de 70.000 millones de pesos. Otras municipalidades deben 3.000 millones, 4.000 millones o 5.000 millones de pesos. ¿A quiénes deben las municipalidades? A los proveedores pymes.

Entonces, a través de las municipalidades, el Estado tiene frenadas las cadenas de pago en muchas comunas pequeñas y también en las grandes, como Valparaíso. ¿Por qué? Porque las municipalidades se transformaron en gigantesco elefantes de deudas.

Las deudas familiares, a través del CAE y de los créditos hipotecarios; las deudas de las pymes y las deudas del Estado son sistemáticas en este país. Hemos transformado la deuda y el crédito en el único instrumento de desarrollo, y para eso la centroizquierda debe tener una respuesta.

¿Qué hacen las pymes cuando no tienen liquidez? Van al banco y se endeudan. ¿Qué pasa cuando no pueden pagar al banco? Quiebran. ¿Y por qué quiebran? Porque no tienen acceso a créditos baratos como las grandes corporaciones; es decir, las grandes corporaciones, los grandes supermercados y las grandes tiendas tienen, por un lado, la liquidez que les aportan las pymes y, por otro, los préstamos bancarios baratos.

La banca dirige la economía chilena y tiene las mayores utilidades de toda Iberoamérica, según el PIB. El Banco Santander y el Banco de Chile suman, en conjunto, más de 2.000 millones de dólares en ganancias en Chile. ¿Por qué? Porque el negocio es para la banca.

Este proyecto pretende dar liquidez a las pymes, algo que la centroizquierda debe comprender muy bien: dar liquidez y desarrollo a la economía.

Nuestra posición es que la liquidez debe ser un incentivo para el desarrollo y la producción, y por eso que el plazo máximo para el pago de facturas debe ser el más breve posible.

Vamos a insistir en el plazo de treinta días, porque, de otra manera, seguiremos incentivando que las grandes corporaciones roben el capital de trabajo de las pymes y renten con él. Esa es una manera de apropiarse de los excedentes de la economía. De esa manera, los bancos llevan a sus bóvedas las enormes ganancias que generamos todos juntos a través de las pequeñas empresas.

La centroizquierda debe entender algo muy importante: luego de cada crisis económica, se generan enormes masas de excedentes financieros que no tienen dónde ir durante las crisis. Eso ha ocurrido desde el 2009 en adelante. Y ha ocurrido muy simple, cual es que los excedentes financieros van a las empresas que han desarrollado mayor tecnología. ¿Qué empresas capitalizaron las crisis en los últimos diez años? Google, Facebook, Microsoft, Apple.

¿Qué debe hacer Chile? ¿Qué debe ofrecer la centroizquierda al país? Un modelo de desarrollo en que el Estado tenga un rol, con derechos y seguridades sociales aseguradas, pero también una economía en que las pymes tiren del carro tecnológico y permitan constituir, por ejemplo, empresas que desalinicen el agua y limpien los océanos, empresas medioambientales y de alimentación sana. ¡Eso es lo que requerimos!

Para dar el salto tecnológico, las pymes requieren liquidez financiera. No podemos seguir con una economía capturada por la banca. No me refiero a la banca en general, sino a un grupo de banqueros que se han apropiado de las condiciones económicas del país.

Es posible la contradicción entre crecimiento financiero y desempleo, porque la vamos a ver en estos años. Esa contradicción tiene nombre: los tiempos mejores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Noman.

El señor **NOMAN**.- Señor Presidente, hoy tenemos una tremenda oportunidad. Luego de mucho tiempo de espera, nos corresponde votar un proyecto de ley que va en directo beneficio de nuestras pequeñas y medianas empresas, y de nuestra economía en general.

En los últimos años han ingresado a tramitación variadas mociones que han intentado dar solución a los problemas de pago y de liquidez que sufren las pymes, pero ninguna de ellas llegó a puerto. De ahí la importancia de avanzar en esta iniciativa, en la que, por primera vez, se acuerdan medidas concretas para solucionar los problemas de pago de las facturas.

Para analizar en detalle la iniciativa, debemos recordar que más del 95 por ciento de las empresas de nuestro país son pequeñas y medianas. Aun cuando solo participan del 14,8 por ciento de las ventas, aportan casi el 50 por ciento de los trabajadores con contrato. Estas cifras revelan la importancia de dar atención a los problemas que aquejan a las pymes, ya que una buena solución permitirá importantes avances en la economía nacional en materia de crecimiento y productividad.

El gobierno del Presidente Piñera está recogiendo una herencia de desempleo, de falta de crecimiento y de poca productividad. En ese sentido, esta medida es sumamente necesaria, porque se ha constatado que las empresas de menor tamaño no pueden pactar libremente con los plazos de pago que existen, ya que su fuerza negociadora disminuye ante las grandes empresas.

La otra medida incorporada en el texto también permite hacer frente a toda la cadena de pagos, lo que hace del proyecto una iniciativa más global y completa, pues atiende problemas de pago en diferentes aristas, desde la emisión de la guía de despacho hasta el pago efectivo de la factura.

En virtud de lo anterior, votaré favorablemente el proyecto, más aún considerando las indicaciones del Ejecutivo que potenciarán sus disposiciones.

Agradezco la presencia en esta sesión del ministro de Economía y del subsecretario de la cartera.

En el fomento y protección de nuestras pequeñas y medianas empresas debe estar el centro de nuestra atención.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Celis.

El señor **CELIS** (don Ricardo).- Señor Presidente, felicito que estemos tratando este proyecto de ley y que entre las personas presentes en las tribunas se encuentre el exsenador Eugenio Tuma -de mi partido-, quien participó junto con un equipo transversal de senadores, integrado, entre otros, por los señores Allamand, De Urresti, Zaldívar, en la elaboración y presentación de la iniciativa.

Sin embargo, la carta que nos han hecho llegar las organizaciones gremiales de las pymes reunidas en la mesa de trabajo denominada Convergencia Nacional de Gremios señala claramente que este proyecto no cumple algunas de sus expectativas, porque hay tres elementos que son de su preocupación, uno de los cuales tiene que ver con la denominación que se ha dado a la iniciativa y con la cual la hemos conocido: “proyecto de pago a treinta días”. Hubo un compromiso de campaña del Presidente Piñera de que el pago a las pymes sería a treinta días, pero no con elástico, sino a treinta días ahora.

La bancada del Partido por la Democracia votará a favor en general el proyecto, pero no lo hará de la misma manera en particular, cuando vuelva a la comisión, porque creemos que hay elementos importantes que han generado desazón en las organizaciones gremiales.

Los gremios que suscriben la carta enviada a los diputados son la Federación Gremial de Mujeres Empresarias, Emprendedoras, Artesanas y Recicladoras de Arica; la Federación Gremial De La Micro, Pequeña Y Mediana Empresa De Arica y Parinacota; la Asociación Gremial Pymes de Vallenar; la Asociación Gremial de Proveedores del Estado; la Asociación Gremial MiPymes Artesanos y Servicios Linares; la Asociación Gremial de Medianos Pequeños Industriales y Artesanos de Coyhaique; la Asociación Gremial de Empresarios Centro Oriente; la Asociación Gremial Colegio de Instaladores Electricistas de Chile, etcétera. Se trata de pequeños empresarios para quienes es muy importante el pago oportuno y terminar con el verdadero abuso que ha habido respecto del pago de sus facturas.

Por eso, es muy importante que se cumpla el compromiso asumido y que el pago oportuno sea efectivamente en treinta días y sin elástico. Esperamos que aquello se resuelva en la comisión en su oportunidad.

Otro elemento que mencionan los gremios dice relación con que es importante que aquellas empresas que tengan facturas impagas no puedan hacer uso del crédito fiscal. Es un asunto de mucha relevancia, porque finalmente los pequeños empresarios no sienten que estén protegidos ante una asimetría de esta naturaleza. Los gremios son claros al señalar la importancia de que las grandes empresas cumplan con los pagos oportunamente, pero también los órganos del Estado, particularmente los municipios, porque en regiones -en la Región de La Araucanía, soy representante de la provincia de Cautín- el Estado tiene una labor muy importante. Los municipios realizan una labor muy importante; los servicios de salud también son organismos muy importantes. Así lo señalaron en su oportunidad el ministro de Economía y el subsecretario.

Por ello, hay que avanzar en lo comprometido: pago oportuno en treinta días ahora y no después, porque son los pequeños empresarios los que sufren los efectos del abuso de los grandes empresarios, lo que ya es histórico.

Hay que tener en consideración que las pequeñas y medianas empresas dan empleo al 42 por ciento de los trabajadores; por lo tanto, tienen una tremenda responsabilidad sobre su espalda. Pero el pequeño y mediano empresario en ocasiones se ve en situaciones económicas de gran labilidad; muchos han quebrado y han perdido su patrimonio, porque el Estado no se ha hecho responsable de esta situación.

Como se ha dicho, esta iniciativa es una buena oportunidad. Debemos mirar quiénes la están impulsando: los artesanos, los pequeños empresarios, porque son los que han sufrido el mayor efecto de la asimetría que se establece en la regulación, particularmente cuando no se les paga su factura oportunamente o cuando son sujetos de intereses en créditos porque no se les hace el pago en el momento que requieren.

Como bancada votaremos a favor en general el proyecto, pero tenemos grandes observaciones en particular, que haremos saber en la comisión pertinente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernal.

El señor **BERNALES**.- Señor Presidente, quiero señalar un par de datos para comenzar.

La Encuesta Nacional de Empleo indica que hoy los emprendedores aportan el 65,6 por ciento de la fuerza laboral en Chile, versus el 34,5 por ciento que aportan las grandes empresas. Mientras el desempleo alcanzó el 7,2 por ciento durante el primer trimestre, el empleo por cuenta propia aumentó en 5,1 por ciento.

Según la OCDE, somos el país con más emprendedores, pero también el más desigual. Es desde esta desigualdad que nace la necesidad de los emprendedores y legisladores por crear y promover esta iniciativa de ley.

En promedio, 19.000 pequeñas y medianas empresas mueren al año en Chile porque sus compradores no les pagan a tiempo, y solo 80,8 por ciento de las pequeñas empresas logra sobrevivir a sus primeros tres años de vida. El desfase en el pago de facturas supone un riesgo gigante para las empresas más pequeñas, pues eventualmente puede llevarlas a la quiebra.

Lo anterior se suma a la dificultad de financiamiento que tienen las pequeñas y medianas empresas y a su dificultad de acceder a créditos, lo que obliga a muchas a recurrir al *factoring* y, peor aún, a préstamos informales, que terminan por encarecer el costo dentro de su cadena de producción.

El corazón del proyecto no solo establece el pago a las pymes en tiempo justo, sino también propone el inicio del fin de la asimetría entre pequeñas y grandes empresas. Además, busca regular y controlar a aquellos que no son capaces de cumplir.

Tanto grandes empresas, multinacionales, como la banca, e incluso algunas ONG saben que se están aprovechando de la situación. Incluso, el Estado es reconocido como un muy mal pagador, lo que da como resultado retrasos en el pago de facturas por más de tres años, como ocurre en los sectores municipal y de salud.

“Pronto pago”, “pago oportuno” y, hoy, “pago a treinta días”.

Los emprendedores son el motor de Chile, pero a la hora de legislar, poco se les escuchó. En la Comisión de Economía, las diferentes organizaciones representantes del sector de la mediana, pequeña y microempresa -Mipyme, Asech y Conapyme- nos dijeron que necesitan que se les pague a treinta días. Sin embargo, sesión tras sesión, el Ministerio de Economía nos dijo que se iba a pagar a sesenta días, y que no se podía a treinta. Incluso, nos dijo que se iba a pagar a sesenta días y más, pues si había acuerdo entre ambas partes, se podía pagar a más de sesenta días.

Hace cinco días esto se cambió; cambió esta realidad, y de la noche a la mañana dicen que ahora sí se podrá pagar en treinta días a los proveedores.

Al respecto, me pregunto qué cambió, por qué si nos decían que no se podía pagar a sesenta días, hoy se propone que se pague a treinta días.

Nosotros, en el Partido Liberal y el Frente Amplio, desde el primer día defendimos incansablemente los treinta días. Es más, creo que si el Presidente Sebastián Piñera hubiese estado en la comisión hubiese votado igual que nosotros, porque luego de la reunión que se sostuvo con el Presidente en La Moneda vino este cambio de opinión.

El plazo de treinta días para pagar es parte del corazón de este proyecto, y ya he dicho que este plazo fue negado en reiteradas ocasiones en la Comisión de Economía por parte del gobierno, y también de sus parlamentarios. Hay que decirlo, porque varios parlamentarios de Chile Vamos votaron en contra del pago a los treinta días y a favor de los sesenta días.

Las pymes han soportado este escenario adverso demasiado tiempo, pero, al parecer, se les continúa negando la importancia que tienen para el desarrollo del país, sobre todo si consideramos que gracias a ellas se genera cerca del 66 por ciento de las fuentes de trabajo.

Me preocupa ver cómo este proyecto ha ido cambiando; me preocupa ver cómo van cambiando las definiciones; me preocupa ver qué va a pasar nuevamente cuando vuelva a la Comisión de Economía. A nosotros nos alegra cuando se toman determinaciones en favor de las pequeñas y medianas empresa, tal como el pago a treinta días, pero esto nos sigue preocupando. Por ejemplo, me preocupa que haya más de veinte parlamentarios de Chile Vamos inscritos para hablar en esta sesión, porque eso impedirá votar hoy la iniciativa.

Por lo tanto, hago la invitación a que hoy la podamos votar, que la podamos sacar adelante, y que logremos buscar el corazón de esta iniciativa, que es establecer un plazo de treinta días para el pago a los proveedores.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, cuando votamos por primera vez este proyecto en la comisión -era una iniciativa que no nos gustaba-, lo hicimos con la condición de avanzar, de mejorarlo.

Después de eso el Ejecutivo ingresó una indicación que dejó el proyecto, que originalmente se llamaba de pronto pago, en sesenta días, lo cual obviamente cambió por completo el nombre al proyecto, por lo que ya no era de pronto pago.

Debido a eso, veníamos dispuestos a rechazar el proyecto en esta Sala, porque esa indicación, sin duda, perjudicaba a las microempresas y a las pequeñas y a las medianas empresas. Sin embargo, hace un par de días nos enteramos de que después de presentar esa indicación - el gobierno, junto con toda su coalición, la defendió con mucha entereza en la comisión-, en el sentido de que el pago fuera a sesenta días, hace un par de días se dieron una vuelta carnero, se dieron vuelta la chaqueta, y dijeron que lo importante era llegar a treinta días.

Si bien eso se puede considerar como un avance, llegar a treinta días en tres años no es un avance, sino algo que va a perjudicar a las microempresas y pequeñas empresas, porque no sabemos qué van a hacer durante estos tres años las empresas a las cuales se les paga en menos de sesenta días. ¿Qué van a tener que hacer? Van a tener que recurrir a la banca, van a tener que recurrir a los *factoring*, y si eso sucede, en el fondo, este proyecto, al cual le cambiarán el nombre, que se llamará pago a treinta días, no va a ser el proyecto del pago a treinta días, sino que va a ser la futura ley del *factoring*, la ley que obligará a las pequeñas empresas y a las microempresas a recurrir a los *factoring* para que les presten dinero para poder llegar a los sesenta días, porque la gran empresa se quedará con su factura, con el IVA, con el sueldo de sus trabajadores, con el margen; se quedará con todo.

Estamos por avanzar en el pago a treinta días, pero esto no puede ser en tres años, porque la microempresa lleva toda su vida esperando que le paguen a treinta días. Entonces, ¿por qué van a seguir esperando tres años más?

El señor ministro dice que lo hacen por ser responsables, porque no saben lo que va a pasar en el futuro si obligamos a la pequeña empresa a pagar a treinta días. Sin embargo, resulta que esa incertidumbre también la colocaron ellos, porque el proyecto original, de los senadores Allamand, Zaldívar, Moreira y otros, establecía el pago a los treinta días a la microempresa, a la pequeña empresa. El proyecto hacía esa distinción; no era de empresa a empresa por igual, porque no son iguales.

Por lo tanto, cuando presentaron la indicación que señala que el pago a treinta días tiene que ser a la pequeña empresa y a la microempresa crearon la incertidumbre que los lleva a decir que no saben si las pequeñas empresas serán capaces de pagar a treinta días.

Hagámoslo fácil; hagamos la distinción. Partamos hoy o partamos el próximo mes, y que el pago sea a treinta días, pero a la microempresa y a la pequeña empresa. Con eso sí que vamos a avanzar en esta lucha histórica, tal como aquí se ha dicho, de los que dan más del 50 por ciento de los empleos en Chile, pero cuya participación en las ventas no alcanza a superar el 16 por ciento.

Se nos dijo que en otros países, de Europa, se paga a más de sesenta días. Es decir, estamos comparando a países de Europa con Chile; con Chile, que es el país más desigual de América Latina y del mundo, donde hay desigualdad no solamente en la salud, en la educación, en la vivienda, en los sueldos, sino también en las empresas.

Esa desigualdad también se genera entre la gran empresa y la pequeña empresa, por lo que es incomparable. Chile es Chile, y en Chile el más grande abusa del más pequeño; en Chile la gran empresa abusa de la pequeña empresa.

Por lo tanto, vamos a votar a favor en general este proyecto de ley, para que vuelva a comisión, pero vamos a seguir peleando por los treinta días desde ahora.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA**.- Señor Presidente, hoy vengo a hablar en mi calidad, primero, de parlamentario -de lo cual estoy muy orgulloso-, y segundo, de emprendedor, puesto que el emprendimiento ha sido parte de mi vida: ha sido lo que ha construido mi vida y ha dado las posibilidades a mi familia de desarrollarse; y no solamente a mi familia, pues también nos ha dado la posibilidad -como les ocurre a todos los microempresarios, pequeños empresarios y emprendedores que hoy nos acompañan- de desarrollar a las familias de nuestros colaboradores.

Quiero decir al diputado que me antecedió en el uso de la palabra que lo que él dice que va a suceder con la aprobación de este proyecto de ley, es decir, que los emprendedores, las pequeñas y medianas empresas van a tener que ir a buscar crédito, es precisamente lo que pasa hoy.

Esa asimetría que se genera hoy es la asimetría que estamos comenzando a romper con esta iniciativa y con las indicaciones anunciadas y presentadas por el gobierno.

No puedo sino aplaudir esta iniciativa y comprometer mi apoyo para que logre salir a flote, haciendo realidad una aspiración que durante años han manifestado miles de emprendedores en este país.

La obligatoriedad de un plazo de treinta días en el pago a los proveedores, la guía de despacho electrónica, el cobro de intereses moratorios por el retardo, la oportunidad de solicitar la rescisión por incumplimiento con derecho a indemnización, y muchos otros elementos de esta ley en proyecto, vienen de una vez por todas a acortar las brechas existentes a la hora en que las pequeñas y medianas empresas se relacionan con el Estado y con las grandes empresas.

Por medio de este proyecto de ley, la asimetría durante la negociación comienza a desaparecer, y se permite que cada uno de los actores del mercado pueda moverse con mayor autonomía y no dependiendo de los criterios establecidos por aquellos que tienen un control o posición dominante.

Esta iniciativa es una clara señal de que el gobierno ha entendido que los políticos debemos hacer un cambio de foco y poner nuestras iniciativas en pro del desarrollo de las empresas, sean pequeñas, medianas o grandes, y no en el interés particular de los empresarios.

Las empresas, particularmente las pymes, son el motor de la economía y del crecimiento, las generadoras de la mayoría de los puestos de trabajo y del espíritu pujante e innovador de nuestra sociedad.

Está en nuestras manos, en las manos de las empresas, en sus ideas y en su talento generar un Chile más moderno, más productivo y con menos desigualdad, y es nuestra labor, como políticos, permitirles la libertad necesaria, las condiciones justas y las bases democráticas para que puedan llevar a cabo sus iniciativas.

Me enorgullecen la coordinación que han mostrado en pro de un objetivo común, el actuar respetuoso a través de los canales establecidos y el diálogo permanente que han generado con la clase política.

Felicito al ministro, al subsecretario, a los diputados que participaron en las comisiones y a los emprendedores que generosamente defendieron sus posiciones, a quienes han dado la urgencia necesaria a este proyecto y han participado activamente en el debate durante este segundo trámite constitucional, pero, por sobre todo, reitero mi compromiso, el compromiso de esta bancada, de Chile Vamos, y del presidente Sebastián Piñera, de no solo apoyar este proyecto de ley, sino también de hacer que esta futura ley se transforme en un gran instrumento de desarrollo para todo el país, en especial para nuestros medianos, pequeños y micro-emprendedores.

Porque viví la angustia de no saber cuándo nos iban a pagar en nuestro sueño de emprendimiento y tener que buscar malos financiamientos, les pido, les imploro, que apoyen este proyecto de ley.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH**.- Señor Presidente, como se sabe, hay 1.094.673 empresas en Chile; 14.564 de ellas son grandes o megaempresas, en tanto que 1.080.109 son medianas, pequeñas o microempresas.

Bueno, ese 1,3 por ciento, el de las grandes o megaempresas, reúne, tiene o vende el 85 por ciento de lo que se transa en el mercado nacional, en tanto que el millón de mipymes capta, vende o transa el otro 15 por ciento.

Las cifras dan cuenta de una increíble concentración económica. Lo más terrible es que en los últimos años, entre 1990 y 2017, en lugar de democratizarse, nuestra economía ha vivido el proceso inverso: las mipymes tenían el 25 por ciento de las ventas en 1990, en tanto que hoy tienen solo el 15 por ciento.

Si no acometemos reformas importantes que faciliten e igualen el acceso al crédito y no resolvemos el tema que estamos discutiendo, es muy posible que en 10 o 15 años más - muchos ya no estaremos acá- las cifras sean aún peores y que la concentración económica sea mayor.

El tema es bien simple: las grandes empresas y las megaempresas venden, en general, al contado, y cuando no venden al contado, tienen un dispositivo que hace muy eficaz su capacidad de cobro. ¿Qué deudor está en condiciones de no pagar o de atrasarse frente a Falabella o a cualquier gran empresa, incluidas las públicas, por supuesto?

Cuando una mipyme se atrasa, la consecuencia normal es que termina siendo excluida de su posibilidad de continuar haciendo negocios. Por lo tanto, para las mipymes atrasarse significa quedar excluidas del mercado, por lo cual se ven obligadas a conseguirse créditos para pagar a tiempo.

¿Y cuál es el problema hoy de esos créditos? Que los bancos, como no saben cuándo les van a pagar o cuánto les van a pagar, porque las facturas pueden ser corregidas a la baja, cobran un interés exorbitante.

Entonces, ¿qué está ocurriendo en la práctica? Que las pequeñas y medianas empresas están financiando el IVA que no pagan las grandes y las megaempresas. ¡Miren qué paradoja! Los pequeños y medianos financian a los grandes. Y los grandes pueden vanagloriarse de que se han atrasado en los pagos y que por esa vía han ahorrado cantidades importantes de dinero. Pero resulta que el ahorro de esas grandes empresas es la sangría de las medianas, pequeñas y microempresas.

Ese es exactamente el problema que el proyecto de ley impulsado por el entonces senador Eugenio Tuma y un conjunto transversal de legisladores quería resolver. Felizmente, el gobierno lo hizo suyo, le puso la urgencia necesaria y presentó algunas indicaciones importantes.

Reconozco la importancia que tiene el que los días cuenten a partir de la guía de despacho y no de la emisión de la factura, porque a veces transcurrían 30, 60, 90 o más días antes de que se emitiera la factura, fecha a partir de la cual empiezan a contarse los días para que proceda el pago.

Este proyecto de ley será letra muerta si no tiene sanciones claras, por lo cual se establecen sanciones para el sector público y para los funcionarios que fallan en el proceso de cumplimiento de la ley. Lamentablemente, no hay sanciones fuertes para los privados que incumplen. No puede ser que luego de los treinta días se aplique una determinada tasa, normalmente la promedio, para sancionar a quien se atrase, pero que dé lo mismo que se atrase 30, 60, 120, 150 o 180 días, porque se mantiene la misma tasa.

A partir de los 90 días se debe aplicar la tasa de interés máximo convencional, para que sea un verdadero desincentivo al atraso de las grandes empresas en el pago a las pequeñas.

Por otra parte, hay cuestiones que quedan pendientes, como que no podemos dejar entregado a un informe del Servicio de Impuestos Internos el si es posible o no aplicar estos cambios.

Hicimos la reforma de la factura electrónica, por lo cual es perfectamente posible, en un plazo...

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señor Presidente, trataré de ser breve.

No basta con que el gobierno, como dijo el diputado Mario Desbordes, decida hacer suyo este proyecto de ley si, al hacerlo, lo desfigura a tal punto que, en lugar de favorecer a las pymes, termina pareciendo más bien una defensa corporativa a las grandes empresas.

El sentido de esta moción -no olvidemos que es una iniciativa parlamentaria- era establecer justicia, reparar una modalidad de asfixia a la que las grandes empresas someten a las pymes, a través de condiciones leoninas de pago que estrangulan financieramente a las pymes.

Si esto sigue así, las pymes van a tener que utilizar el consejo del ministro Varela y organizar bingos para financiar sus necesidades, porque van a tener que seguir esperando para poder recibir recursos.

Las pymes son las grandes generadoras de empleos. Creo que sobre el 40 por ciento del empleo de los chilenos -42 por ciento es la cifra exacta, si no me equivoco, aunque no soy experto en la materia- proviene de las pymes. Si miramos la experiencia italiana, por ejemplo, que tantas veces hemos citado en esta Cámara, el 70 o el 80 por ciento de la economía se mueve a través de las pymes, así como también el empleo de calidad y el autoempleo.

Entonces, tenemos que rescatar el sentido original del proyecto, lo que tiene que ver con los plazos que se han modificado y que, a mi juicio, son distorsionadores del objetivo de la iniciativa. Si coincidimos todos en eso, a tal punto que esta Cámara de Diputados creó una comisión permanentemente para la pequeña, micro y mediana empresa, y todos rasgamos vestiduras respecto de la importancia de apoyarlas, de respaldarlas, ya que las consideramos puntal del desarrollo de Chile, entonces elaboremos normas que las favorezcan, en lugar de perjudicarlas.

Entonces, creo que para que el proyecto cuente con nuestro apoyo en la votación particular, deben respetarse los seis puntos concordados por la Mesa de Convergencia Nacional de Gremios y Pymes, ya que es un requisito *sine qua non* para este diputado, los que señalaré a continuación:

1. El plazo máximo de vigencia para el pago a treinta días no puede superar un año desde la puesta en vigencia de la ley. Esto da un tiempo más que razonable para el ajuste, ya que lo otro es seguir prolongando la asfixia financiera de las pymes.

2. Debe eliminarse la negociación directa entre pymes y grandes empresas para convenir plazos de pago más allá de los 30 días, dado que la asimetría no permite una negociación justa. Siempre va a primar la voz del más fuerte, por lo que las pymes se verán perjudicadas. No hay razón alguna para establecer esa negociación directa, porque no existe un equilibrio que permita una negociación justa.

3. El crédito fiscal originado por el IVA no puede ser utilizado por el comprador hasta que este no cancele en su totalidad la factura del proveedor. Esto deberá regir a partir de seis meses, plazo suficiente para que el Servicio de Impuestos Internos adecúe el sistema.

4. Mantener los treinta días actuales de pago en el sector público, con excepción de la salud y los municipios.

5. Para el caso de la salud y los municipios, se debe mantener el actual plazo de cuarenta y cinco días, para llegar a treinta días al año de puesta en vigencia de la ley.

6. Finalmente, mantener el plazo de ocho días obligatorio para la recepción de la factura. De no haber reclamos, al noveno día se dará por recibida conforme.

Estos son seis puntos muy sencillos, que consideran tiempos razonables de ajuste y una gradualidad que permitirá que los servicios y las grandes empresas se ajusten a esta nueva realidad.

De aprobarse con los otros criterios, significará un año más de maltrato para las pymes, dificultades de acceso al financiamiento y al pago, que no están dispuestas a soportar. Pedir a las pequeñas y medianas empresas que soporten tres años más en esas condiciones, me parece francamente impresentable y altera -insisto- el sentido profundo y el espíritu que hay detrás de la moción.

Reitero que estos seis puntos son, a nuestro juicio, esenciales, indispensables para que el proyecto pueda contar con nuestro apoyo, con el objeto de que beneficie a la pequeña y me-

diana empresa, en lugar de que se convierta en una defensa corporativa de las grandes corporaciones.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señor Presidente, las pymes están en el corazón de nuestro país y son el resultado del espíritu emprendedor de chilenas y chilenos, quienes con esfuerzo, perseverancia y una buena idea trabajan día a día para sacarlas adelante, para mantener puestos de empleo y para crear nuevas fuentes de trabajo.

Sin embargo, como Estado, estamos al debe en lo que respecta a las pequeñas y medianas empresas. Las hemos tratado como si fueran iguales a las grandes empresas o a las grandes cadenas que operan en nuestro país. Muchas veces se nos olvida que tienen tremendas dificultades, entre ellas, las más importantes son sus restringidas opciones de financiamiento y la baja capacidad y margen de negociación que tienen como vendedores frente a los más grandes, que aprovechan su ventaja o posición dominante.

Todos coincidimos en que la idea de fondo de este proyecto es ayudar a la pequeña y mediana empresa para que les vaya bien, para que puedan cumplir sus compromisos y crecer, sin sufrir decisiones unilaterales que posterguen el pago de sus facturas y que les obligue a endeudarse y recurrir a un financiamiento como el *factoring* o, incluso, en el peor de los casos, a prestamistas informales para cubrir los gastos operacionales mes a mes.

Desde esa visión y preocupación, participamos en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y discutimos el proyecto que hoy votaremos en la Sala.

Siempre fui claro en señalar que si queríamos avanzar en que a las pymes se les pague en un plazo oportuno, era necesario que se concretara en 30 días.

Presentamos una indicación al proyecto en esa dirección, que fue aprobada, la que apunta al sector primario de las pymes, que constituye el primer eslabón productivo de toda economía; es el emprendedor que, para producir, debe comprar insumos y pagarlos al contado, porque no tiene acceso a créditos en casas comerciales, que son sus principales proveedores; también debe pagar sueldos, cuentas básicas como luz y agua, y, por cierto, también debe cumplir con el pago del IVA; además, gran parte de ese sector declara el impuesto de primera categoría con renta presunta.

Este sector de la economía se mueve solo entre grandes, le compra a grandes y vende sus productos a los grandes, lo que genera el problema. Si hay abusos, constantemente va a tener dificultades de caja.

Es importante reconocer el compromiso que adopta el Ejecutivo para exigir al sector público que también pague a sus proveedores en treinta días, ya que históricamente se ha tenido el concepto de que el Estado es un mal pagador. Llegó el momento de demostrar que no son los chilenos los que están al servicio del Estado, sino que este último está al servicio de cada uno de nosotros y de las pequeñas y medianas empresas de nuestro país.

Invito con entusiasmo a los estimados diputados y diputadas a votar a favor el proyecto de ley. Espero que esté dentro del espíritu del gobierno continuar con el envío de iniciativas que faciliten el trabajo de las miles de pymes de nuestro país.

Hoy estamos apoyando con fuerza a los emprendedores más necesitados al votar que el pago de sus facturas sea en un plazo justo para todos; pero también debemos continuar la

defensa de la pequeña y mediana empresa, el sector primario de nuestra economía, por los productores de materias primas, entre los que se encuentran la agricultura familiar campesina y la pesca artesanal, que con su sacrificada gente ponen el hombro día a día para producir los mejores alimentos para el país. Debemos ponernos la camiseta por ellos para que reciban un precio transparente y justo por sus productos. Sabemos que eso no ocurre en muchos casos, sobre todo cuando el poder comprador se concentra en unos pocos que pagan mal.

Hoy se fija un plazo justo de pago a treinta días, pero no podemos esperar tres años; debe establecerse para el 2019.

No olvidemos que además debemos defender, y con mucho ímpetu, que de aquí en adelante se siga apoyando con fuerza y con herramientas de capacitación, fomento e innovación al sector primario de nuestros pequeños y medianos emprendedores, motores de nuestra economía tradicional. Además, como ahora es clave fijar un plazo justo para el pago de sus facturas, también lo es que garanticemos un precio justo y transparente por lo que producen.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señor Presidente, en primer lugar, estoy de acuerdo con el diputado Bernales, del Frente Amplio, en cuanto a que debiéramos votar hoy el proyecto. Ojalá pudiéramos acelerar el debate o insertar algunos discursos en el boletín de sesiones, ya que este es una iniciativa para apurar la economía, pero nosotros estamos haciendo más lento el proceso. Hay una contradicción en esto.

El proyecto de pronto pago va en la dirección correcta.

Agradezco la presencia del ministro y del subsecretario de Economía, así como la moción de los senadores Iván Moreira, Andrés Allamand y Alfonso de Urresti, y del entonces senador Eugenio Tuma.

¿Por qué no es solo para algunas empresas, como se pensó en un principio? Porque si fuera una regla solo para las pequeñas empresas, las grandes evitarían contratarlas, porque tendrían que pagarles antes, lo que significaría un costo superior. Por eso, el proyecto se modificó para no perjudicar a las pequeñas empresas, estableciéndose la ley pareja para todo tipo de empresas.

Quiero hacer un homenaje a los dueños de pymes de nuestro país. Tener una pyme no es fácil: significa luchar contra la corriente. Salir de la informalidad es complicado; pasar de ser un vendedor ambulante a pagar impuestos es un desafío muy difícil de sortear.

Los empresarios confían en que el Estado los va a ayudar, pero muchas veces sucede todo lo contrario, porque cuando el emprendedor formaliza su negocio se le vienen encima los cuatro jinetes del apocalipsis, quienes lo persiguen y le ponen todo tipo de trabas, impuestos y papeleos. Por alguna razón, cuando se trata de pequeños empresarios, los tildamos de emprendedores, pero cuando crecen, los convertimos en el diablo.

Quiero contar cómo es el mes del dueño de una pyme, porque, según información de la Biblioteca del Congreso Nacional, solo 15 por ciento de los parlamentarios ha emprendido alguna vez en su vida. Eso no es malo ni es bueno: es simplemente la realidad.

Antes de narrarles lo indicado, invito a los diputados a conversar con los emprendedores de sus distritos para empaparse de lo que hacen. Cuando un emprendedor se dirija a ustedes como “honorable diputado”, corríjanlo diciéndole “No, señor, el honorable es usted, porque es usted quien ayuda a echar a andar la máquina”.

Volviendo a lo que deseo contarles, quiero recordar a los colegas que una pequeña empresa, ubicada en el quintil más grande de las pequeñas, quizás acercándose a ser mediana, tiene alrededor de cuarenta trabajadores, emite treinta facturas mensualmente y le paga al Estado, en promedio, 20 millones de pesos al mes por concepto de IVA, de PPM y del 10 por ciento de las boletas recibidas. Es decir, cada mes, una pequeña empresa, con un emprendedor endeudado, que involucra en su negocio a su familia, su capital y todas sus ideas, financia el sueldo de un parlamentario.

Por lo tanto, la próxima vez que cada uno de nosotros asista a algún evento público en nuestras comunas y nos ofrezcan el primer asiento, miremos si hay un emprendedor cerca y cedámosle el asiento. Así, sentirán que los valoramos, que entendemos que sin ellos la economía no funciona, que si no pagan el IVA todos los meses, la máquina del Estado no funciona.

Resumiré el mes de un emprendedor: el día 1 debe pagar los sueldos de sus empleados, aun cuando ningún cliente le ha pagado todavía; el día 13 debe pagar las cotizaciones previsionales de sus trabajadores, y sigue sin recibir un peso; el día 20 debe pagar el IVA, es decir, pagarle al Estado un dinero que todavía no recibe. Además, tiene que enterar el pago provisional mensual (PPM) y, como si fuera poco, debe adelantarle al Estado 10 por ciento de cada boleta que ha recibido hasta esa fecha. A fin de mes ya no le queda un peso. Por eso, muchas veces debe recurrir a un financiamiento caro, a los *factoring*, o debe echar mano a sus ahorros, recurrir a su familia o hipotecar su casa.

El desafío del ministro es resolver cómo apurar el pago de las facturas, porque este proyecto no puede quedar solo en buenas intenciones.

Sumo un séptimo punto a los seis que mencionó el diputado Marcelo Díaz: no podemos olvidar las órdenes de compra. Una cosa es que se paguen las facturas a treinta días y otra cosa distinta es que se emita la orden de compra. Hecha la ley, hecha la trampa: rápidamente, a las pymes les atrasarán las órdenes de compra. Estamos legislando para cambiar el valor de las guías de despacho para los emprendedores que venden bienes; pero en el caso de aquellos que venden servicios, se trabaja con órdenes de compra. Por lo tanto, por mucho que la ley diga que el pago es a treinta días, van a atrasarles y atrasarles la entrega de las órdenes de compra, lo que finalmente significará el pago tardío.

De 1.074.000 empresas, 1.059.000 son microempresas, pequeñas empresas o medianas empresas. El 49,75 por ciento de los empleos de nuestro país son entregados por este tipo de empresas; 4.400.000 chilenos trabajan en pequeñas o medianas empresas.

Por lo tanto, refuerzo lo dicho: las pymes hacen funcionar la máquina del Estado. Por eso es tan importante apoyarlas.

En períodos legislativos anteriores el Congreso Nacional ha sobrelegislado en algunas materias con el afán de proteger a las pymes, pero ha terminado protegiendo a las grandes empresas. No cometamos los mismos errores y apoyemos este proyecto de ley.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Gabriel Silber.

El señor **SILBER**.- Señor Presidente, el debate que hemos tenido ha sido interesante. En la Sala, hemos contado con la presencia del ministro de Economía y del subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, y, en las tribunas, con la presencia de representantes de las organizaciones gremiales vinculadas a la pequeña y mediana empresa de nuestro

país, quienes participaron de manera activa en el debate de este proyecto de ley y son los protagonistas de una política pública necesaria para el país.

“No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague”, dice la conocida frase literaria; pero, desgraciadamente, en el caso de la pequeña y mediana empresa los plazos no se cumplen y las deudas no se pagan. El Estado nos muestra un ejemplo palmario en este sentido, pues no está cumpliendo con sus obligaciones ni con los plazos.

Lo indicado explica en buena medida la raíz del problema que sufre buena parte de los emprendedores de nuestro país, quienes trabajan con capital propio. A lo indicado se suma la participación de terceros que aprovechan la debilidad financiera de dichos emprendedores, originada en una asimetría evidente, que este proyecto busca corregir.

El diario El Mercurio de hoy destaca: “Plazo de pago a pymes baja a 49 días en segundo trimestre...”. *A contrario sensu*, la iniciativa que discutimos en la Cámara de Diputados busca que, en un plazo de treinta y seis meses, el pago a las pymes se efectúe en treinta días, e impone obligaciones a cuarenta y cinco y a sesenta días, en circunstancias de que el promedio nacional es mucho menor que lo que plantea el proyecto.

Señor Presidente, por su intermedio invito al señor ministro a leer con atención el proyecto del Ejecutivo. Si hablamos de pago oportuno en treinta días, ¡que sea pago oportuno en treinta días, sin letra chica! Además, la idea es que se concrete ahora, no en treinta y seis meses más.

De esa manera se podría lograr que la iniciativa se convirtiera en ley de la república, con el respaldo mayoritario de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso Nacional; pero, lo más importante, que recibiera el respaldo, ojalá unánime, de todas las organizaciones gremiales, porque va en beneficio de las pymes.

El artículo sexto transitorio encarga al Servicio de Impuestos Internos la presentación de un informe para la aplicación de uno de los compromisos más importantes que reclaman la pequeña y mediana empresa respecto del sistema de crédito fiscal del IVA. Al respecto, uno duda si hay convicción plena del Ejecutivo respecto de implementar esta reforma. La pregunta que cabe formular es si nos vamos a quedar con grandes discursos para la galería y puestas en escena en La Moneda o si existe un genuino interés por que lo señalado tenga expresión patente en lo que vamos a aprobar.

¡No basta un informe! ¡Podemos pedir informes de todo tipo de cosas! Lo que queremos es que el Servicio de Impuestos Internos, entidad que esperamos sea de excelencia, autónoma, independiente, con robustez fiscalizadora y con musculatura respecto de las facultades que le estamos dando, esté a la altura de los tiempos que la economía demanda en nuestro país. El Servicio de Impuestos Internos está obligado, no a hacer un informe, sino a adecuarse a las exigencias de la sociedad chilena. La idea es que lo indicado se implemente en la ley en proyecto.

En consecuencia, solicitamos al señor ministro que esto quede en la letra de la ley -no como un informe-, caso en el cual, obviamente, van a contar con nuestros votos.

La mesa Convergencia Nacional de los Gremios Pymes nos ha hecho una invitación para implementar seis puntos. Desde la oposición -lo decimos de frente- queremos honrar la palabra empeñada y defenderlos con todo y con fuerza en la Comisión de Economía. Ni más ni menos que allí estarán nuestros votos, pues queremos que esto sea ley de la república lo antes posible; pero obviamente queremos que este proyecto no se apruebe a la chilena, a medias

tintas, sino que tenga el sello de los emprendedores, de la meritocracia, del esfuerzo, de la responsabilidad y de que la palabra empeñada se cumple.

Cuando uno se refiere a este sector económico está hablando del 50 o del 60 por ciento de la capacidad productiva en términos de generación de empleo en nuestro país. Sin embargo, este sector solo aporta el 15 por ciento del producto interno bruto, lo cual está muy distante del 50 por ciento que se advierte en las grandes economías de los países OCDE a los que queremos igualar.

En consecuencia, desde la Democracia Cristiana vamos a estar con las pymes, las queremos defender, pero nuestros votos solo estarán disponibles en la medida en que se cumplan estos seis puntos que acaba de expresar la mesa Convergencia Nacional de los Gremios Pymes.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ**.- Señor Presidente, he escuchado a mis colegas, y en Chile la palabra emprendedor se usa mucho para las campañas electorales, para comerciales de bancos, entre otros. Debemos preguntarnos cómo hacemos para que el país haga lo necesario para levantar a nuestros emprendedores.

Una de las demandas más importantes de nuestros emprendedores y, por ende, de las pymes, es que se les pague oportunamente. Es algo de sentido común y de toda lógica.

Hoy o mañana se viene la discusión sobre el salario mínimo, y los argumentos en contra para no hacer un reajuste mayor es que ello afecta a las pymes. En un programa de radio señalé que cuando el ingreso per cápita de los países desarrollados era el mismo de Chile, en esos lugares el salario mínimo era tres veces mayor. Si ellos pudieron, ¿por qué nosotros no? Ellos también tienen pymes.

Por lo tanto, siento que a ellas debemos ayudarlas de otras formas, no solo proyectando un reajuste menor. Si creemos que esa es la gran ayuda que les estamos dando, ello no es así. Pienso que debemos darles algún tipo de beneficio tributario, subsidios para la contratación. Un tema principal tiene que ver con el pago.

Aquí estamos discutiendo un proyecto impulsado por senadores en 2016; pero resulta que quien habla -y me imagino que otros colegas también- ya en 2012 había presentado un proyecto similar en la Cámara.

Por lo tanto, por su intermedio, señor Presidente, le pido al ministro, pues seguramente esto va a volver a comisión, que exista el debido respeto a las mociones -hay varias- que han sido presentadas en la Cámara y se tomen en cuenta.

Presenté a varios ministros, de varias administraciones, la moción a la que me refiero, que era muy clara. No abordaba ninguna idea general, sino una copiada de España, que señalaba que el plazo para pagar facturas tanto en el sector público como en el privado era de treinta días, sin posibilidad de acuerdo. Pienso que eso es lo primordial en esto, porque cuando se da la posibilidad de llegar a acuerdos, el grande le pone el pie al más pequeño, lo cual me parece tremendamente injusto.

Las grandes empresas pagan mal a sus trabajadores. Las enormes utilidades que exhiben no dicen relación alguna con los sueldos de sus trabajadores, por lo que siento que allí hay un abuso; pero también abusan de los pequeños emprendedores, de las pequeñas empresas, en el

sentido de que les pagan a noventa días. Muchas veces les dicen que vayan a pedir plata prestada a otras empresas, que finalmente pertenece a ellos mismos. Por lo tanto, el negocio circula entre ellos. Muchas veces, el producto está vendido y, así y todo, no les pagan. Es un abuso que tenemos que terminar.

En consecuencia, nuestra bancada va a votar a favor el proyecto; sin embargo, espero que vuelva a comisión, se tomen en cuenta todas las mociones sobre la materia que han sido presentadas en el Congreso y se saque el mejor proyecto posible, de manera de beneficiar realmente a los emprendedores de las pequeñas y medianas empresas.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Pedro Velásquez.

El señor **VELÁSQUEZ** (don Pedro).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y a sus asesores que se encuentran en esta Sala.

En primer lugar, tal como señalaba el diputado Tucapel Jiménez, no es muy usual que los gobiernos de turno tomen mociones y que estas finalmente se transformen en proyectos de ley, más aún cuando se siente afectado el erario o grupos económicos importantes. Digo esto porque en el Senado -los autores de la moción son los senadores Andrés Allamand, Alfonso de Urresti e Iván Moreira, y los entonces senadores Eugenio Tuma y Andrés Zaldívar- se aprobó que el pago de una factura emitida por una pyme no podía ser superior a sesenta días; pero una indicación de autoría de un grupo de diputados propuso que transcurridos dos años desde la entrada en vigencia de la ley, el plazo pactado debía reducirse a un máximo de cuarenta y cinco días. Lo comento porque ello significó que un sector de la comisión se molestara porque no era lo que quería el gobierno.

Lo que me preocupa es que después de que se despachó el proyecto desde la Comisión de Economía -se lo dije ayer al ministro-, a última hora concurrieron grupos a exponer sus legítimos puntos de vista, pero cuando todo estaba prácticamente votado. Como esos grupos no lograron su objetivo, se generó presión hacia el gobierno, el cual anunció que presentará indicaciones. Si bien estas mejoran la iniciativa -de hecho, las vamos a apoyar-, no compartimos el procedimiento, porque la labor parlamentaria queda a medio andar en lo que dice relación con el trabajo de recibir a distintas autoridades, invitados y expertos. Las excesivas atribuciones del Presidente finalmente van vulnerando poco a poco el actuar del Congreso.

Por otro lado, hago un llamado con cariño a los parlamentarios que forman parte de la comisión, en el sentido de que el lugar oportuno para presentar indicaciones es allí. Muchas veces nos encontramos con que organizaciones, por distintos motivos, no hacen llegar sus puntos de vista a tiempo, lo que da como resultado que legislemos al filo del tiempo e improvisadamente.

Si por algo debemos caracterizarnos como país es por tener una legislación certera. Ello nos ha valido ser un país respetado en el extranjero, en especial en el ámbito económico.

Estamos frente a un proyecto que se pretende mejorar con las indicaciones que ha presentado el Ejecutivo. Esperamos que esto efectivamente se pueda transformar en ley de la república porque, más allá de las diferencias que puedan existir, hay algo en que todos estamos de acuerdo: que antes no teníamos nada y ahora vamos a tener una ley que gradualmente va a llegar a establecer el plazo de treinta días al que se aspiraba para pagar las facturas.

Ahora, debemos hacer el siguiente análisis. Miramos el proyecto desde la perspectiva de la obligación que deberán cumplir las grandes empresas, pero a mí también me preocupa el

pequeño emprendedor que no necesariamente va a tener caja para pagar a los treinta días. Por consiguiente, las diversas instituciones que representan a los pequeños y medianos emprendedores deben aceptar que puede haber consecuencias adversas.

En este sentido, pido al Ejecutivo tomar todas las medidas del caso para evitar que este proyecto de ley, que parece ser beneficioso para las pequeñas empresas, termine afectando a quienes queremos defender con el cumplimiento de los pagos: los pequeños emprendedores.

He dicho.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, hoy vamos a votar una iniciativa que es tremendamente urgente.

En primer lugar, aquí se ha hecho un planteamiento al ministro de Economía y al Presidente Piñera respecto de tres temas centrales para los pequeños y medianos emprendedores.

El primero es el plazo de pago. Se accedió a que, para llegar a los treinta días, habrá un plazo de transición. Nosotros no queremos presenciar hoy un nuevo capítulo de un sector de la oposición que tiene una dinámica bien particular: durante su período gobierno no hicieron mucho respecto de algunos temas y aparecen colgándose al final, metiendo indicaciones de último minuto y levantando algún cartel de turno, para que aparezca ante la opinión pública que el poroto y el liderazgo del Presidente Piñera deben ser atribuidos a ellos.

Ayer vivimos un capítulo de esta misma situación. El gobierno del Presidente Piñera presentó el proyecto que, por primera vez, establece el deber del Estado de terminar con la discriminación entre hombres y mujeres, y creativamente aparecieron con algunas indicaciones para que el tema del día no fuera el logro histórico que tuvo el gobierno del Presidente Piñera, sino la brecha salarial, de manera que fueran ellos la guinda de la torta.

Hoy quieren hacer exactamente lo mismo. Aparecen a última hora con carteles de papel cuché, muy elegantes y claramente no sustentables, para arroparse con el logro de los treinta días, en circunstancias de que ha sido el gobierno del Presidente Piñera el que, con liderazgo, ha presentado un proyecto de ley responsable con el pago en un plazo de treinta días, al que se llegará con un plazo de transición; con un IVA crédito sustentable y con condiciones para que sea viable.

Es muy fácil hacer oposición de esa manera. Es muy fácil tratar de atribuirse los logros a última hora con algún guiño de último minuto, pero lo cierto es que aquí ha habido un trabajo serio por parte del gobierno.

Por lo tanto, hoy vamos a ver quiénes están por hacer propuestas responsables para los pequeños y medianos emprendedores, quiénes están por generar mejores condiciones para el motor de Chile y quiénes están por hacer el guiño a la galería para tratar de anotarse un mezquino poroto a último minuto.

Por lo menos, nosotros no nos perdemos. Hoy va a quedar claro quiénes quieren hacer oposición responsable y quiénes están por anotarse pequeños porotitos en un titular de un diario digital.

¡Apoyemos este proyecto!

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA** (don Alexis).- Señor Presidente, por su intermedio quiero decir, con mucho cariño, al diputado Schalper que no ha participado ni ha visto el contexto de la discusión en la comisión, y por eso siento que le faltan algunos antecedentes.

Muy lejos de lo que él señaló, la discusión ha girado en torno a cómo hacemos un proyecto que realmente dé solución a la problemática que se ha planteado. Hay que recordar que este proyecto tiene su origen en una moción de los senadores De Urresti, Allamand, y de los entonces senadores Zaldívar y Tuma, que el gobierno hizo propia, y bienvenido que así sea. No debemos transformar las cosas en blanco o negro, porque siempre se puede hacer algo mejor. Esa es la función que tenemos en la Cámara de Diputados.

Aquí se han dado muchas versiones, pero lo importante es que el proyecto se va a aprobar en general, y eso es un avance.

Esta iniciativa ha sido mejorada sustancialmente. Hay que ser objetivos, porque este no es un tema de la oposición o del gobierno. Si comparamos el proyecto ingresado por los senadores y el que tenemos hoy, constataremos que claramente hay un avance sustancial. Más que desde un sesgo ideológico, lo hemos visto desde una perspectiva técnica, desde la realidad, porque en el papel podemos colocar un sinnúmero de cosas -nos ha pasado en muchos proyectos-, pero después la realidad nos supera y nos damos cuenta de que, efectivamente, lo que pensábamos que iba a suceder no tuvo el efecto práctico que buscábamos.

Primer elemento: cuando hablamos de sesenta o treinta días, no decimos que en esos plazos se van a pagar las facturas, sino que empiezan a correr los plazos para el cobro de intereses. Ese es el hecho concreto. No es que la gran empresa se sienta obligada a pagar, sino que se genera un incentivo, a través de sanciones, para que el pago se produzca. Por lo tanto, el proyecto avanza en ese sentido.

La guía de despacho electrónica, sin duda, es un tremendo avance, y hay que decirlo con todas sus letras. Quien lo desconozca no conoce el momento en que nos encontramos y las implicancias que este hecho tiene para todo lo que estamos discutiendo, pues define claramente los plazos, evita que se juegue con los tiempos y, obviamente, disminuye la presión que las grandes empresas ejercen sobre los pequeños para, inclusive, decirles: “Todavía no me envíe la factura”.

El cobro de intereses, por cierto, es un aspecto positivo, que hoy no existe, y también los plazos que se han señalado para los servicios públicos.

Quiero recordar al diputado que me antecedió en el uso de la palabra, con mucho cariño, que la indicación ingresada por el Ejecutivo fue con el plazo de sesenta días y no de treinta. Esa indicación fue votada en la comisión y a ella nos opusimos un conjunto de diputados. La gran mayoría de la comisión estaba en contra. Este no es un tema ideológico, sino que enten-

dimos que sesenta días no era un guarismo que se ajustara a la realidad, según los datos que nos señaló el diputado Gabriel Silber y la realidad empírica de empresas que hoy pagan en el plazo de treinta días. Por consiguiente, colocar el plazo de sesenta días no es lo razonable ni tampoco constituía un avance.

De hecho, hubo una indicación presentada por algunos diputados, que se aprobó transversalmente, para reducir el plazo a 45 días en un lapso de dos años. Sin embargo, el Ejecutivo ingresó una indicación, pues reconoció que estaba equivocado, lo cual es bienvenido, para establecer el plazo de treinta días.

Respecto del plazo de implementación, tenemos diferencias, que discutiremos en la comisión, pues lo considero excesivo, pero estoy convencido de que con voluntad podemos avanzar en ese sentido.

¿Qué tenemos pendiente? Esto es lo importante ahora: el acuerdo entre partes para un plazo mayor. Claramente, es una herramienta que, sin duda, permite flexibilizar en casos especiales, pero ustedes saben que abierta la ventana, se abren las puertas. Claramente, esta posibilidad permite que la presión de los grandes obligue a los pequeños a firmar un acuerdo que, en teoría, es voluntario, pero que bajo presión puede flexibilizar los plazos que estamos discutiendo.

Por último, el tema del IVA crédito fiscal. No nos sirve el informe, lo cual señalé en la comisión y también lo han expresado otros diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. Esto es preguntar a cualquier organismo público si está disponible a trabajar más y con los mismos recursos. Nosotros sabemos cuál va a ser la respuesta: en seis meses, en un año, en dos años. Ese no es el punto relevante.

Antes de terminar mi intervención, quiero recordar al ministro el proyecto proinversión, donde viene la digitalización de las direcciones de obras municipales, que constituye un tremendo cambio tecnológico. Si le estamos exigiendo a las direcciones de obras municipales, ¿cómo no vamos a poder pedir al Servicio de Impuestos Internos un tema tecnológico resuelto, es decir, que logre implementar la plataforma para impedir que aquellos que no han pagado la factura puedan utilizar un beneficio, que es el crédito fiscal?

Ministro, esto es totalmente posible. Es el puntapié que necesita esta iniciativa para que realmente sea un proyecto de pago oportuno, de pronto pago o como ustedes lo quieran llamar.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MULET** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor **SCHILLING**.- Señor Presidente, para comprender estos afanes de lograr una relación más simétrica entre la pequeña y la mediana empresas, por un lado, y la gran empresa, por otro, es necesario dar una pequeña mirada a lo que ha sido nuestra historia económica reciente.

Quiero recordar que cuando salimos de la dictadura éramos 14 millones de chilenos, 5 millones de los cuales vivían bajo la línea de la pobreza. En ese momento se tomó la decisión

de afianzar las posibilidades del desarrollo y crecimiento económicos por la vía de abrir nuestras fronteras para competir en el extranjero. Naturalmente, para cumplir este propósito, había que fortalecer a las empresas y hacer que tuvieran las espaldas suficientes para librar su competencia.

Es así como se fue generoso en tener normas laborales flexibles y favorables a las empresas, se fue generoso en tener normas débiles en la protección medioambiental y también se fue generoso en permitir que estas empresas, a medida que se iban desarrollando, tuvieran ventajas en relación con las pequeñas.

Pero todo aquello que era una necesidad para sacar de la condición de pobreza a 5 millones de chilenos y que era condición *sine qua non* para reconstruir la libertad y la democracia ya fue cumplido con creces, y hoy no somos el país de 14 millones de habitantes con 5 millones de pobres, el 40 por ciento de la población, sino que somos un país de 18 millones de habitantes con la vergüenza de que aún quedan aproximadamente 2 millones de chilenos en condición de pobreza.

Pero no es el mismo Chile, señor Presidente y señor ministro. Por lo mismo, ha llegado la hora de emprender el camino de democratizar también la economía. No es solo la política, los derechos sociales, la manera de vivir, los cambios de las costumbres y culturales. También es hora de evitar que la concentración económica se transforme en estrangulamiento de la capacidad de crecimiento del país. Esta es la razón de este reclamo que lleva tanto tiempo y que ha significado tantas iniciativas.

Señor Presidente, sería bueno que el ministro escuchara lo que se le dice. Tal vez tiene la cabeza puesta en el extranjero, viendo cómo van los intereses de sus ahorros que tiene por allá. ¿Le están dando algún consejo, tal vez, ministro? Le pido que sea más respetuoso con el Parlamento, ya que no es respetuoso con el sentido común de los chilenos.

Ha llegado la hora de revertir las cosas en materia de derechos laborales, de derechos medioambientales y también de concentración económica.

Hace un momento escuchamos una intervención de un emprendedor que tiene un asiento ahora en esta Cámara, el presidente del Partido Evópoli -lo digo con todo respeto-, quien contaba su experiencia y decía que lo que él pudo emprender le había permitido el desarrollo de su familia y de sí mismo.

Yo también tengo una experiencia de pequeño emprendedor. En Lanco llegué a tener cincuenta vacas y un toro, pero los tuve que regalar, porque el monopsonio de la leche y el monopsonio de la carne se encargaron de fijar los precios, cosa que siguen haciendo -pregúntele a don Iván Flores- hasta hoy.

Yo pregunto qué está haciendo la autoridad regulatoria en los distintos ámbitos: la Fiscalía Nacional Económica, los que velan por los servicios de electricidad, los que velan por el agua potable, etcétera, no están haciendo absolutamente nada. La Fiscalía Nacional Económica ha tomado, como gran causa, la persecución de los notarios. Bien, persígánelos. Pero ¿por qué no persiguen verdaderamente la colusión de las grandes empresas?

Y pregunto al ministro de Economía qué hace por ponerle la picana al fiscal nacional económico para que haga cada año un programa de fiscalización al azar, a tres o cuatro sectores, de modo que por lo menos estos tengan el temor de si van a ser supervisados o no y esto sirva de disuasivo a las malas prácticas.

Nosotros vamos a apoyar este proyecto en general y vamos a tratar de perfeccionarlo en particular. Ya el diputado Marcelo Díaz planteó algunas de las cosas que nos preocupan. Cuando se deja abierta la puerta para que al pequeño o al microempresario no le paguen en treinta días y que estos puedan acordar un convenio con la empresa compradora, lo que se le está diciendo a la empresa compradora es que siga abusando.

Señor ministro, hágase cargo de las consecuencias de lo que se propone, porque el resultado de lo que se legisla no es inocuo.

Aquí acaban de entregar un libro sobre...

-Aplausos.

El señor MULET (Vicepresidente).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

En consecuencia, la discusión de este proyecto continuará en la sesión ordinaria de mañana.

VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

PRONUNCIAMIENTO DE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL POR DEMORA EN TRATAMIENTO DE CAUSAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SOMETIDAS A LA ACCIÓN DE INAPLICABILIDAD (N° 113)

Intervinieron los diputados Miguel Crispi, Jaime Tohá e Ignacio Urrutia.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 113 en los siguientes términos:

-Efectuado la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 85 votos; por la negativa, 50 votos. Hubo 11 abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alinco Bustos, René; Álvarez Vera, Jenny; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Barrera Moreno, Boris; Bellolio Avaria, Jaime; Bernalés Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Cicardini Milla, Daniella; Crispi Serrano, Miguel; Díaz Díaz, Marcelo; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen;

Hirsch Goldschmidt, Tomás; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Keitel Bianchi, Sebastián; Labra Sepúlveda, Amaro; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Mellado Pino, Cosme; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Monsalve Benavides, Manuel; Mulet Martínez, Jaime; Naranjo Ortiz, Jaime; Núñez Arancibia, Daniel; Nuyado Ancapichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrarázabal, Ximena; Parra Sauterel, Andrea; Pérez Arriagada, José; Pérez Olea, Joanna; Pérez Salinas, Catalina; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Santana Castillo, Juan; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Undurraga Gazitúa, Francisco; Vallejo Dowling, Camila; Velásquez Núñez, Esteban; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Baltolu Rasera, Nino; Barros Montero, Ramón; Berger Fett, Bernardo; Bobadilla Muñoz, Sergio; Castro Bascuñán, José Miguel; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Gahona Salazar, Sergio; Galleguillos Castillo, Ramón; García García, René Manuel; Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kort Garriga, Issa; Kuschel Silva, Carlos; Leuquén Uribe, Aracely; Luck Urban, Karin; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Suazo, Miguel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Muñoz González, Francesca; Norman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Pardo Sáinz, Luis; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Romero Sáez, Leonidas; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Tirachini, Alejandro; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Alessandri Vergara, Jorge; Álvarez Ramírez, Sebastián; Amar Mancilla, Sandra; Carter Fernández, Álvaro; Celis Montt, Andrés; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Kast Sommerhoff, Pablo; Lavín León, Joaquín; Molina Magofke, Andrés; Núñez Urrutia, Paulina; Schalper Sepúlveda, Diego.

**INCLUSIÓN EN PLAN AUGE DE TRATAMIENTOS CON INHIBIDORES DE
CICLINA PARA PACIENTES CON CÁNCER DE MAMA RECEPTOR
HORMONAL POSITIVO (N°114)**

Intervinieron las diputadas Karin Luck y Karol Cariola.

-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 114 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 148 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita; Alessandri Vergara, Jorge; Alinco Bustos, René; Álvarez Ramírez, Sebastián; Álvarez Vera, Jenny; Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Amar Mancilla, Sandra; Ascencio Mansilla, Gabriel; Auth Stewart, Pepe; Baltolu Rasera, Nino; Barrera Moreno, Boris; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Bernaldes Maldonado, Alejandro; Bianchi Retamales, Karim; Bobadilla Muñoz, Sergio; Boric Font, Gabriel; Brito Hasbún, Jorge; Calisto Águila, Miguel Ángel; Cariola Oliva, Karol; Carter Fernández, Álvaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castillo Muñoz, Natalia; Castro Bascuñán, José Miguel; Castro González, Juan Luis; Celis Araya, Ricardo; Celis Montt, Andrés; Cocardini Milla, Daniella; Cid Versalovic, Sofía; Coloma Álamos, Juan Antonio; Crispi Serrano, Miguel; Del Real Mihovilovic, Catalina; Desbordes Jiménez, Mario; Díaz Díaz, Marcelo; Durán Espinoza, Jorge; Durán Salinas, Eduardo; Eguiguren Correa, Francisco; Espinoza Sandoval, Fidel; Fernández Allende, Maya; Flores García, Iván; Flores Oporto, Camila; Fuenzalida Cobo, Juan; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Garín González, Renato; Girardi Lavín, Cristina; González Gatica, Félix; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hertz Cádiz, Carmen; Hirsch Goldschmidt, Tomás; Hoffmann Opazo, María José; Ibáñez Cotroneo, Diego; Ilabaca Cerda, Marcos; Jackson Drago, Giorgio; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiles Moreno, Pamela; Jiménez Fuentes, Tucapel; Jürgensen Rundshagen, Harry; Kast Sommerhoff, Pablo; Keitel Bianchi, Sebastián; Kuschel Silva, Carlos; Labra Sepúlveda, Amaro; Lavín León, Joaquín; Leiva Carvajal, Raúl; Leuquén Uribe, Aracely; Longton Herrera, Andrés; Lorenzini Basso, Pablo; Luck Urban, Karin; Marzán Pinto, Carolina; Matta Aragay, Manuel; Melero Abaroa, Patricio; Mellado Pino, Cosme; Mellado Suazo, Miguel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Mix Jiménez, Claudia; Molina Magofke, Andrés; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Moreira Barros, Cristhian; Mulet Martínez, Jaime; Muñoz González, Francesca; Naranjo Ortiz, Jaime; Noman Garrido, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Arancibia, Daniel; Núñez Urrutia, Paulina; Nuyado Anca-pichún, Emilia; Olivera De La Fuente, Erika; Orsini Pascal, Maite; Ortiz Novoa, José Miguel; Ossandón Irrázabal, Ximena; Pardo Sáinz, Luis; Parra Sauterel, Andrea; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pérez Olea, Joanna; Pérez Sa-

linas, Catalina; Prieto Lorca, Pablo; Ramírez Diez, Guillermo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rentería Moller, Rolando; Rey Martínez, Hugo; Rocafull López, Luis; Rojas Valderrama, Camila; Romero Sáez, Leonidas; Rosas Barrientos, Patricio; Saavedra Chandía, Gastón; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sanhueza Dueñas, Gustavo; Santana Castillo, Juan; Santana Tirachini, Alejandro; Santibáñez Novoa, Marisela; Schalper Sepúlveda, Diego; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Sepúlveda Soto, Alexis; Silber Romo, Gabriel; Soto Ferrada, Leonardo; Soto Mardones, Raúl; Teillier Del Valle, Guillermo; Tohá González, Jaime; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Troncoso Hellman, Virginia; Undurraga Gazitúa, Francisco; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Urruticoechea Ríos, Cristóbal; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Velásquez Núñez, Esteban; Velásquez Seguel, Pedro; Venegas Cárdenas, Mario; Verdessi Belemmi, Daniel; Vidal Rojas, Pablo; Von Mühlenbrock Zamora, Gastón; Walker Prieto, Matías; Winter Etcheberry, Gonzalo; Yeomans Araya, Gael.

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

VII. INCIDENTES

-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputadas:

El señor **FERNANDO MEZA (PRSD)** pidió a la ministra del Medio Ambiente y a la seremi de Salud de La Araucanía que fiscalicen la instalación de un vertedero de la empresa EcoEscombros Ltda. en el sector de Palguín Bajo, comuna de Pucón, que cuenta con autorización del Ministerio de Salud, por el daño que puede producir a otros emprendimientos que hay en la zona, especialmente en el área del turismo, así como a la realización de ciertos rituales mapuches.

Por otra parte, solicitó a la ministra del Medio Ambiente y a las seremis de Salud y del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía que fiscalicen la venta de leña para calefacción en dicha región, dado que se ha constatado que en algunos lugares se está vendiendo leña húmeda, lo cual provoca graves problemas de contaminación ambiental en las ciudades de La Araucanía.

Finalmente, pidió al presidente de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que se ocupe del mantenimiento de las líneas férreas y sitios eriazos y abandonados que pertenecen a dicha empresa, pues se han transformado en vertederos de basura y favorecen el crecimiento de matorrales que dificultan la visibilidad, lo que facilita la ocurrencia de accidentes y riñas y genera delincuencia. Agregó que EFE debe hacerse cargo de esa situación porque los alcaldes no pueden intervenir para limpiar y mantener esos lugares, dado que pertenecen a la empresa.

Asimismo, solicitó a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones que fiscalice esa situación y que entienda que los ferrocarriles son fundamentales para unir Chile de norte a sur y de cordillera a mar.

El señor **ALEXIS SEPÚLVEDA (PRSD)** solicitó al Presidente de la República y a los ministros del Interior y Seguridad Pública; de Economía, Fomento y Turismo, y de Hacienda información sobre el plan para enfrentar el cierre de empresas en la Región del Maule.

El señor **COSME MELLADO (PRSD)** pidió al ministro de Agricultura, al director del Indap y al secretario regional ministerial de Agricultura de la Región de O'Higgins información sobre las medidas adoptadas para morigerar el impacto climático en la producción de pastos y en el ganado del secano costero de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La señorita **ARACELY LEUQUÉN (RN)** solicitó la concreción del proyecto de zona franca para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

La señorita **CAMILA ROJAS (IND)** pidió al ministro de Economía, Fomento y Turismo y al subsecretario de Pesca y Acuicultura adelantar la veda para la anchoveta de baja talla en la Región de Tarapacá, a fin de contribuir de forma positiva a la sustentabilidad de este recurso marino.

El señor **FRANCISCO EGUIGUREN (RN)** solicitó al seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo que informe acerca de la carta Gantt y de las medidas de mitigación que se implementarán para enfrentar las obras que se realizan en el casco histórico de la comuna de Coquimbo y que han afectado gravemente a los comerciantes del sector.

La señora **FRANCESCA MUÑOZ (RN)** pidió al ministro de Educación y al seremi de Educación de la Región del Biobío que informen cuáles son los planes de acción del gobierno para hacer frente a las agresiones sufridas por profesores y asistentes de la educación, que se han duplicado en los últimos años.

El señor **RAMÓN GALLEGUILLOS (RN)** solicitó que se extienda el horario de atención del paso fronterizo de Colchane, que hoy es de 8 a 20 horas, y a aumentar el personal del Servicio Nacional de Aduanas y de las policías, en razón del alto movimiento de carga y de personas por dicho paso.

El señor **HARRY JÜRGENSEN (RN)** pidió al ministro de Obras Públicas, a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones, al director general de Aeronáutica Civil y al alcalde de Osorno que se gestione el cambio de nombre del mal llamado "Aeródromo de Canal Ba-

jo” por “Aeródromo Carlos Hott Siebert”, y que se realicen todos los cambios necesarios en la señalética de las rutas 5 Sur y 215.

El señor **JORGE RATHGEB (RN)** pidió que el alcalde de la Municipalidad de Lumaco y el director regional de Vialidad de La Araucanía informen sobre el estado de las rutas de esa comuna, en especial respecto de los caminos a Palo Blanco, sector El Desierto; de villa Pichipellahuen a sector Comude, por Agua La Harina; de Cerro Partido a Lolenco y de Capitán Pastene a Chanco, sin perjuicio de que entreguen antecedentes sobre las demás rutas de la comuna.

El señor **RAÚL SOTO (PDC)** solicitó que la ministra de Transportes y Telecomunicaciones y el seremi de dicha cartera en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins tengan a bien remitir información completa y actualizada respecto de los servicios y recorridos de transporte público y privado que operan en el sector denominado La Cruz, en Rancagua; las tarifas establecidas, y el diseño de un plan de trabajo para mejorar y fiscalizar el servicio de transporte, que incluya una extensión del mismo hacia el hospital regional.

Por último, pidió que el ministro del Interior, el intendente regional y la gobernadora de Cachapoal informen sobre los planes de seguridad pública elaborados para ese sector y que a la brevedad se forme una mesa de trabajo para abordar los problemas de delincuencia y drogadicción que afectan al sector La Cruz, en Rancagua.

La señora **JOANNA PÉREZ (PDC)**, junto con manifestar su preocupación por el hecho de que no se ha entregado toda la información a las autoridades locales de la Región del Biobío relativa a la Ley de Presupuestos, habida consideración de que la zona exhibe deficiencias en materia de conectividad, agua potable y sanitarias, solicitó que el ministro de Hacienda, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el intendente regional entreguen información sobre la glosa presupuestaria que subsidiaría el peaje Chivilingo, en la ruta 160, en consideración a que el gobierno no ha dado respuesta satisfactoria sobre esa materia.

Asimismo, pidió que el ministro del Interior informe sobre la situación del perímetro de exclusión fijado para la provincia de Arauco y los acuerdos generados con los pequeños empresarios, en atención a que dicha medida generará un alza en los pasajes en dicha provincia, situación que afectará particularmente a los adultos mayores.

El señor **MIGUEL ÁNGEL CALISTO (PDC)** solicitó que el ministro de Vivienda y Urbanismo explique si existe una fórmula para financiar el suplemento presupuestario que se requiere para licitar la construcción de viviendas sociales en Tortel, Puerto Aysén y Coyhaique.

La señora **LORETO CARVAJAL (PPD)** solicitó al ministro de Economía, Fomento y Turismo informar sobre las medidas y propuestas que tiene a la vista para evitar el cierre de la planta de Iansa de Cocharcas, comuna de San Nicolás, y también sobre el apoyo gubernamental que tendrán los vecinos que obtienen sus ingresos de la producción de remolacha.

La señora **CRISTINA GIRARDI (PPD)** solicitó al ministro de Salud concretar el traslado de adulta mayor que sufrió un accidente cerebrovascular, desde el pasillo del Servicio de Urgencia a la Torre Hospitalaria del Hospital San Juan de Dios. Asimismo, solicitó explicar en detalle el funcionamiento del Servicio de Urgencia de dicho hospital, incluyendo número de camas y de personal profesional y no profesional que se demanda.

La señora **CAROLINA MARZÁN (PPD)** solicitó al director general de Concesiones, del Ministerio de Obras Públicas, informar sobre los motivos del aumento de 30 por ciento en las tarifas del peaje Las Vegas.

El señor **RICARDO CELIS (PPD)** solicitó al intendente de la Región de La Araucanía informar sobre el bajo porcentaje de ejecución presupuestaria en dicha región y sobre los proyectos con recomendación favorable y en condiciones ser licitados, para superar la situación.

El señor **RENÉ SAFFIRIO (IND)** solicitó al Presidente de la República que, por intermedio del ministro secretario general de la Presidencia, dé respuesta al proyecto de resolución N° 38, de 9 de mayo de 2018, mediante el cual se le solicita la creación de una instancia amplia, transversal y diversa que se constituya en la Comisión Nacional de Verdad y Reparación en Materia de Infancia, respecto de las violaciones de derechos a que están sometidos por el Estado niños, niñas y adolescentes en el Sename.

La señora **ALEJANDRA SEPÚLVEDA (FRVS)** pidió al ministro de Obras Públicas, en primer lugar, que disponga la instalación de señalética en la ruta I-90, en la comuna de Pichilemu, donde se produjo un accidente de tránsito en el que perdió la vida una menor de 14 años de edad; en segundo lugar, que disponga la pavimentación de la ruta I-84, en el tramo que une los sectores del Monolito de Los Robles con Halcones, a fin de descongestionar la ruta I-90; en tercer lugar, que estudie la factibilidad de que se reconstruya el puente La Llavérica, en la comuna de Las Cabras, y, por último, que disponga la fiscalización de las obras de construcción de defensas fluviales en el sector de Monte Lorenzo, en la comuna de San Vicente.

-Se levantó la sesión a las 14.15 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13.33 horas.

El señor **LUIS ROCAFULL (PS)** pidió al superintendente de Electricidad y Combustibles que informe sobre las razones que provocaron el corte de energía de la comuna de Arica el jueves 26 de julio de 2018, que dé a conocer los protocolos de seguridad que aplicó la compañía general de electricidad Emelari ante esa situación y las medidas que se implementarán para mejorar el sistema de abastecimiento eléctrico de la Región de Arica y Parinacota.

Asimismo, solicitó al secretario general de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas que remita el informe financiero que respalda el acuerdo entre la Junaeb y las manipuladoras de alimento de la Región de Tarapacá para la entrega del bono de zonas extremas y que indique las razones para no otorgar ese beneficio a dichas trabajadoras en la Región de Arica y Parinacota.

El señor **MARCELO DÍAZ (PS)** pidió al subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo la asignación de recursos para el proyecto de extensión de redes públicas de agua potable y alcantarillado en calle España, sector Placilla Oriente, comuna de Valparaíso.

Además, solicitó que se envíe copia de su intervención a la presidenta de la junta del comité de adelanto de la junta de vecinos 145 A, de Placilla Oriente; al alcalde de Valparaíso, señor Jorge Sharp, y al intendente de Valparaíso, señor Jorge Martínez.

Finalmente, solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo y al director del Serviu que den solución definitiva a los graves problemas de construcción que afectan a los condominios de viviendas sociales edificados en el sector de Placilla, comuna de Valparaíso, para albergar a las víctimas del incendio que afectó a esta ciudad en 2014, así como a las del terremoto de 2010, y que informen a la Cámara de Diputados si aún están en su poder las boletas de garantía que entregó la empresa constructora, y, de ser así, que no les sean devueltas en tanto no se resuelvan dichos problemas.

El señor **MANUEL MONSALVE (PS)**, dado que alumnos se han movilizadopor la falta de sistemas de calefacción en sus establecimientos educacionales, solicitó al ministro de Educación que entregue a la Cámara de Diputados información, con el detalle por comuna, provincia y región, respecto del cumplimiento de las normas del decreto N° 548, del Ministerio de Educación, que establece las exigencias que deben cumplir los establecimientos educacionales, según el nivel y modalidad de enseñanza que impartan, en este caso sobre la temperatura mínima permitida al interior de las aulas en los establecimientos de todo el país.

Señaló que el mencionado decreto N° 548 obliga a los sostenedores, que son los encargados de la administración de los establecimientos educacionales públicos, a proveer estufas, calefactores, lo que en muchos casos no ocurre, entre otros en algunos establecimientos de la comuna de Curanilahue, lo que ha provocado la mencionada movilización.

El señor **PEDRO VELÁSQUEZ (IND)** solicitó al ministro de Obras Públicas, al subsecretario de esa cartera, a la ministra de la Cultura, al Consejo de Monumentos Nacionales, al director del Museo de La Serena, al director del Museo de Historia Natural, a la Oficina de

Asuntos Indígenas de la Municipalidad de La Serena y al alcalde de dicha ciudad información y fiscalización respecto del patrimonio del asentamiento indígena prehispánico El Olivar, de La Serena.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** pidió al Gobierno Regional de Los Lagos, al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Salud información detallada sobre la empresa constructora Titanium Chile S.A. y los trabajos que ha realizado.

Asimismo, solicitó al intendente de la Región de Los Lagos, señor Harry Jürgensen, información sobre el colapso del puente Cancura y las medidas destinadas a evitarlo.

Además, solicitó a dicho intendente el envío de todas las actas de las reuniones previas relacionadas con el proyecto Mirador de Puerto Varas II.

Por último, envió un saludo a la comunidad indígena Maricán, de la comuna de Puerto Octay, a raíz del sensible fallecimiento de una de sus socias fundadoras, la señora Silvia Velásquez, esposa del presidente de dicha comunidad indígena.

El señor **JORGE SABAG (DC)** solicitó al ministro de Agricultura y al director nacional del Indap implementar una política pública específica para los pequeños viñateros del Valle del Itata, Región de Ñuble, para que estos puedan obtener la certificación de origen que se requiere para exportar vino.

En segundo lugar, pidió al director nacional del Indap adoptar las medidas necesarias para la entrega de forraje a los campesinos de las comunas de San Fabián y de Pinto, afectadas por una grave sequía.

Por último, solicitó a la directora del Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) que informe en qué etapa se encuentra la implementación del tren turístico que unirá la comuna de Chillán con la localidad de Confluencia.

-Se levantó la sesión a las 14.06 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.